

José María Lacarra, un archivero en la Guerra Civil española (1936-1939)

José María Lacarra, an archivist in the Spanish Civil War (1936-1939)

Enrique PÉREZ BOYERO
Biblioteca Nacional de España

Sumario: I. Introducción. II. Su labor en los organismos republicanos de defensa del Tesoro Artístico. III. Contra el gobierno de La República. IV. Su papel en la depuración franquista durante la posguerra. V. Epílogo. VI. Apéndice documental.

Resumen: El propósito de este artículo es contribuir al conocimiento de la actuación de José María Lacarra y de Miguel como archivero durante la Guerra Civil española. A partir de su expediente de depuración y de otras fuentes, se estudian sus trabajos en los organismos republicanos de defensa del tesoro artístico, sus actividades contra el Gobierno de la República y su intervención en la depuración o purga política franquista de los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. En el apéndice se publican tres documentos, procedentes de su expediente de depuración, que ilustran sobre su actuación en las tres líneas de acción apuntadas.

Palabras clave: Guerra Civil española / Defensa del tesoro artístico / Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos / Purgas políticas

Abstract: The Nobility Section of the National Historical Archive was founded in 1988 with the aim of preserving the archival funds of the nobility which had been purchased by the State or donated by their owners. The role played by the nobility as holders of office at the head of both State and Church since the late Middle Ages, further developed in Modern and Contemporary times, and their country-wide marital links, led to the contacts and relationships of some of their members with Navarre. The author identifies the documents related to their political, military or religious responsibilities in the old kingdom, but these also derived from the administration of their own properties.

Keywords: Spanish Civil War / Defence of artistic treasure / Facultative Body of Archivists / Political purges

I. Introducción

A pesar de las numerosas semblanzas y biografías publicadas sobre José María Lacarra y de Miguel, el desconocimiento de su actividad como archivero durante los años de la República y de la Guerra Civil es casi absoluto¹. La única información al respecto la apunta brevemente uno de sus discípulos: “Como archivero del Estado, cooperé durante los primeros meses de conflicto en las tareas de salvación de tesoros artísticos y documentales y quedó luego adscrito al Ministerio de Justicia sin función específica”².

La razón de este desconocimiento se debe al propio Lacarra, quien siempre se mostró reacio a hablar sobre esa etapa de su vida. José Ángel Sesma afirma que es “como si hubiese encerrado en un paréntesis los tres años de guerra y depositado sus vivencias en un archivo sellado de su memoria”³.

En 1960 y 1961, mientras estaba escribiendo su tesis sobre la Segunda República y la Guerra Civil, Gabriel Jackson realizó numerosas entrevistas a veteranos de la guerra⁴. Uno de los entrevistados fue José María Lacarra, con quien habló en su casa de Zaragoza en enero de 1961. Merece la pena reproducir al completo la cita de Jackson en la que éste plasma sus impresiones sobre el entrevistado:

“La primera visita que hice en Zaragoza fue a José María Lacarra, historiador del Medioevo, partidario moderado del régimen pero sobre todo estudioso concienzudo y hombre de paz. A través de sus extensas relaciones familiares me puse confidencialmente en contacto con personas de orígenes y afiliaciones políticas muy diversas. Era fácil darse cuenta de que no quería hablarme de la guerra civil y de que no estaba seguro ni de las opiniones ni de la disposición a hablar de las personas a quienes me dirigió. Probablemente no había discutido cuestiones polémicas ni recuerdos demasiado cargados de emoción con ellas, como tampoco lo hizo conmigo. Con respecto a mi trabajo quería servirme de ayuda, pero evitando cualquier compromiso.

Al mismo tiempo, sentados ante el fuego mientras tomábamos un té, y hablando en voz muy baja para que ni siquiera sus hijos –que estaban en el lado opuesto del salón– pudieran oírlo, se sinceró sobre dos puntos significativos. Algunos hombres pueden expresar más sentimientos en unos cuantos comentarios ambiguos que en un relato largo y específico, y él pertenecía a esa clase de hombres. Me contó que como civil había desempeñado funciones muy importantes durante la guerra. Tenía documentación precisa que, durante años, había querido ofrecer en forma de libro. Sin embargo, decía, sería muy difícil escribir honestamente en la España de entonces y todavía más difícil publicar un libro honesto. Mientras no pudiera decir exactamente la verdad y lo que había sentido, prefería no publicarlo. También me dijo que la guerra le había enseñado a valorar a los seres humanos y no a las ideologías ni a los

1. M. À. MARÍN GELABERT, “La formación de un medievalista: José María Lacarra, 1907-1940”, *Jerónimo Zurita* 82, 2007, pp. 54-57 recoge todas las semblanzas y biografías publicadas por Lacarra.

2. Á.J. MARTÍN DUQUE, “José María Lacarra, maestro de historiadores”, *Príncipe de Viana*, 189, 1990, p. 15.

3. J.Á. SESMA MUÑOZ, “En el Centenario de José María Lacarra. Semblanza”, *Movimientos migratorios, asentamientos y expansión (siglos VIII-XI). En el centenario del profesor José María Lacarra (1907-2007). Actas de la XXXIV Semana de Estudios Medievales de Estella. 16 al 20 de julio de 2007*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, p. 26.

4. G. JACKSON, *La República española y la guerra civil (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1976.

partidos. Al principio no había pensado francamente más que en sobrevivir, en adaptarse al régimen militar que estaba seguro triunfaría y en seguir con su trabajo de investigador. Había hecho los gestos que consideró necesarios para conseguir ese fin. Pero, como había pasado toda la guerra en Madrid, le habían afectado tanto la decencia de algunos de sus enemigos políticos, en este caso los anarquistas, como más tarde la crueldad y la mediocridad de aquellos cuyo triunfo esperaba. Reflexivamente, como si estuviera hablando para sí mismo en vez de hablar para mí, volvió a la idea de que en abril de 1939 Franco no había sido capaz de creer que la guerra había terminado, que los soldados republicanos estaban más que dispuestos a entregar las armas y que la población deseaba fervorosamente un gesto de reconciliación por parte del vencedor. El Generalísimo no era capaz más que de ver enemigos que debían ser castigados y controlados a fuerza del miedo permanente”⁵.

La entrevista con Gabriel Jackson confirma que a Lacarra le incomodaba hablar de la Guerra. No obstante, “se sinceró” con el historiador norteamericano y le dijo que había pensado contar en un libro sus peripecias durante la contienda, pero como en la España de entonces, en plena dictadura, no era posible escribir y menos aún publicar un libro relatando la verdad de los hechos y expresando sus sentimientos y opiniones, prefería no publicarlo. Tras la muerte de Franco, retomó la idea de escribir un libro con la documentación que había reunido en el transcurso de sus actividades durante la Guerra Civil, e incluso llegó a leer algunos capítulos a uno de sus discípulos más allegados. Sin embargo, desestimó nuevamente su publicación⁶.

Sólo en dos ocasiones accedió Lacarra a ofrecer alguna información acerca de sus actividades durante la conflagración civil. El 1 de diciembre de 1978, a instancias de fray Juan Meseguer, postulador de la causa de canonización de Cisneros, que le había escrito inquiriéndole sobre la recogida de los restos del Cardenal, relató minuciosamente los hechos en una carta⁷. Y en 1985, cuando el historiador alcalaíno Antonio Marchamalo Sánchez solicitó su ayuda para la redacción de un libro sobre el sepulcro del Cardenal Cisneros: Lacarra le facilitó algunas fotografías de su archivo personal sobre el estado de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares en septiembre de 1936 y copias de los informes que hubo de redactar para la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico de Madrid el 15 de marzo y el 14 de agosto de 1937⁸. Luego, en 1987, con ocasión

5. G. JACKSON, *Memoria de un historiador*, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 112-113.

6. “Durante los últimos años de su vida, don José M^a Lacarra se dedicó a poner en orden los materiales que había recogido durante la última guerra civil, en relación con la vida cultural de su época. Me leyó algunos capítulos, que son interesantísimos. Pero no se atrevía a publicarlas, ya que ponían en evidencia las declaraciones de algunos de los actores en la misma. Está claro que muchas afirmaciones hechas después de 1975 se desmentían por los informes que esas mismas personas suscribieron, principalmente en Madrid, entre 1936 y 1939”. A. UBIETO ARTETA, Introducción al libro homenaje que dedicó la Facultad de Filosofía y Letras y su Área de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza a José María Lacarra y de Miguel, *Estudios dedicados a Aragón*, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Área de Historia Medieval, 1987.

7. Publicada por A. MARCHAMALO SÁNCHEZ y M. MARCHAMALO MAIN, *El sepulcro del Cardenal Cisneros*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1985, pp. 239-241.

8. *Ibidem*, pp. 245-246 y A. MARCHAMALO SÁNCHEZ y M. MARCHAMALO MAIN, *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares: historia, arte y tradiciones*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1990, pp. 720-722.

del nombramiento de Lacarra como miembro de honor de la Institución de Estudios Complutenses, Antonio Marchamalo mantuvo algunas conversaciones telefónicas con él, pues la debilitada salud del profesor le impidió trasladarse a Alcalá de Henares para recibir tal reconocimiento. “Por aquellas conversaciones supe que el profesor guardaba muy vivos en su recuerdo los difíciles momentos que había afrontado para lograr la supervivencia de buena parte del tesoro artístico complutense, e incluso el riesgo para su vida que asumió en determinado trance del salvamento. También pude apreciar la afabilidad y sencillez de su trato, su generosidad intelectual y su sincera modestia. Después de una larga conversación sobre los detalles de su intervención en el rescate del sepulcro y los restos de Cisneros, y ante mis palabras de agradecimiento por su labor, respondió con una frase que no olvidaré nunca. El profesor, por toda explicación, me dijo: ‘Únicamente hice lo que debía’”⁹.

De su trabajo como archivero antes de la guerra y sus relaciones con los compañeros del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, el único testimonio que conozco ofrecido por Lacarra es su intervención en el homenaje tributado por la Fundación Francisco Giner de los Ríos y la Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución, el 16 de mayo de 1979, a la figura de José María Giner Pantoja¹⁰. El tema elegido por Lacarra es la peregrinación de Roncesvalles a Santiago de Compostela que hizo, junto con José María (Pepe) Giner Pantoja y Luis Vázquez de Parga, en julio de 1932. Del texto de su intervención es muy revelador el siguiente fragmento:

“Pepe y yo trabajábamos juntos en la misma mesa del AHN [Archivo Histórico Nacional]. Desde que a mis 23 años ingresé en el Archivo, y quedé adscrito a su Sección de O.M.

9. A. MARCHAMALO SÁNCHEZ, “La labor de José María Lacarra y de Miguel”, *Alcalá de Henares: páginas de su historia. XII Curso de Historia, Arte y Cultura*. Alcalá de Henares, 2003, pp. 433-434.

10. La figura de José María Giner Pantoja (Madrid, 13 de febrero de 1889 – Madrid, 8 de abril de 1979) merece ser reivindicada y estudiada junto con el resto de funcionarios del Cuerpo Facultativo que actuaron destacadamente en la defensa del patrimonio artístico durante la guerra. Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia, por la Universidad de Madrid, ingresa en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos el 4 de noviembre de 1921. Su primer destino es el Archivo de la Delegación de Hacienda de La Coruña. Desde 1923 hasta el inicio de la Guerra Civil trabaja en el Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), ocupando la secretaría del mismo desde 1930. Fue secretario de la Orquesta Filarmónica Nacional y dirigió el Patronato del Niño Delincuente. Desde el comienzo de la Guerra Civil participa activamente en las iniciativas adoptadas por el Gobierno de la República para la conservación del patrimonio artístico. En este sentido, destaca su labor como custodio de las obras del Museo del Prado que fueron evacuadas de Madrid, a las que acompañará en sus sucesivos traslados a Valencia, Cataluña y Ginebra. Fue secretario de la Subsección de Archivos de Divulgación de la Cultura Histórica, en la Sección de Archivos del CCABTA (Decreto de 10 de marzo de 1937), Secretario General de dicho Consejo (Orden de 25 de octubre de 1937) y Presidente de la Sección de Archivos (Orden de 25 de enero de 1938). Una vez finalizada la guerra, el Gobierno del General Franco dispone su baja definitiva en el escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Orden de 22 de julio de 1939). Exiliado en París durante muchos años, allí catalogó los dibujos y grabados españoles de la Biblioteca Nacional de Francia. Casó con la hija de Mr. Hovelaque, Jean, pariente de Marcel Bataillon. Tras la muerte de su esposa regresa a España y reanuda privadamente sus enseñanzas. En su testamento lega al Museo Nacional del Prado el importe de la venta de una casa de su propiedad en París, que se destina a la adquisición de obras de arte.

[Órdenes Militares], Giner se erigió en mi paternal protector: era yo el único funcionario cuya familia no residía en Madrid; me empadroné en su propia casa; era mi administrador, que cobraba y me remitía la paga en mis ausencias. (Tenía el cuidado de llevarse mi bata de trabajo para lavarla en casa y que la encontrara limpia a mi vuelta de vacaciones). Las largas horas de trabajo monótono, él dictando, y yo escribiendo papeletas de pleitos de O.M., las interrumpíamos con ordenada regularidad: él para apuntar en una ficha la temperatura (invernal) que marcaba el termómetro de la Sala de Uclés; yo para tomarme un bocadillo, con embutidos que me había preparado mi madre. Entonces hicimos proyectos, planes de excursiones [...]. De estas charlas surgiría la idea de recorrer el camino de Santiago y sus monumentos. Era este un tema que me había preocupado siempre por haber nacido y vivido hasta entonces en una ciudad monumental de la ruta compostelana; a Vázquez por su raigambre gallega, y sus veraneos en Galicia. [...] En Roncesvalles, mis paisanos los canónigos tenían escondidas las joyas de su tesoro artístico. Aún cuando yo sabía cuál era el escondite, me guardé de decirse-lo, y nos quedamos sin verlas”¹¹.

El propósito de este artículo es contribuir al conocimiento de las actividades de Lacarra como archivero durante la Guerra Civil, un periodo en el que el futuro maestro del medievalismo hispánico hubo de afrontar difíciles desafíos y tomar decisiones que influyeron en su trayectoria posterior. Las fuentes utilizadas han sido múltiples y se citarán en su lugar correspondiente, pero la base principal es su expediente de depuración, instruido por las autoridades franquistas al término de la contienda¹². Posiblemente la consulta de su archivo personal, conservado por su familia y utilizado por algunos de sus discípulos para estudiar otros aspectos y etapas de su carrera docente e investigadora¹³, podrá arrojar más luz en el futuro sobre este intenso y poco conocido periodo de su vida.

11. J.M³ LACARRA, “Sobre viaje a pie de Roncesvalles a Santiago de Compostela”, *Reunión en memoria de don José Giner Pantoja*, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos y Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución, 16 de mayo de 1979, pp. 27 y 29. Publicado recientemente por M³. C. LACARRA DUCAY y R. YZQUIERDO PERRIN, “Centenario del profesor doctor don José María Lacarra”, *Abrente: Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario* n^o 38-39, 2006-2007, pp. 289-296.

12. Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Educación, 31/6055. El expediente de depuración consta de las siguientes piezas: Carpetilla del expediente de depuración instruido por las autoridades republicanas; Solicitud de readmisión presentada al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Madrid, 29 de abril de 1937); Solicitud de readmisión y declaración jurada ante las autoridades franquistas (Madrid, 3 de abril de 1939), a la que acompaña una “Nota de la actuación del funcionario José María Lacarra y de Miguel, adjunta a la declaración jurada, y sucesos ocurridos en los principales establecimientos del Cuerpo de Archiveros” (10 h.); Carta de José María Lacarra a Miguel Gómez del Campillo, Director del AHN y Juez Instructor para la depuración de los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, sobre la aparición de su nombre en unas listas de antiguos afiliados a la FETE (Madrid, 24 de junio de 1939); “Ampliación de la declaración del funcionario José María Lacarra y de Miguel sobre su actuación en el Consejo de Archivos” (Madrid, 10 de agosto de 1939); y “Los funcionarios del Cuerpo de Archivos” (sin fecha).

13. M³ I. FALCÓN PÉREZ, “El Centro de Estudios Medievales de Aragón”, *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 10, 2000, p. 337.

II. Su labor en los organismos republicanos de defensa del Tesoro Artístico

José María Lacarra colaboró en las labores de protección del tesoro artístico durante la Guerra Civil como miembro de dos organismos creados expresamente para tal fin por el Gobierno de la República: la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico de Madrid y el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico (en adelante CCABTA). Sin embargo, su incorporación a las tareas de salvamento del tesoro artístico no fue ni temprana ni voluntaria, sino consecuencia de una orden dictada por la Comisión Gestora del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, órgano que reemplazó en sus funciones a la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos¹⁴.

En efecto, mientras que varios funcionarios del Cuerpo Facultativo, algunos de ellos compañeros y amigos de Lacarra en el AHN (como Luis Vázquez de Parga y Federico Navarro Franco), se ofrecieron muy pronto a colaborar con la recién creada Junta en la defensa del tesoro artístico de la nación¹⁵, gravemente amenazado por las destrucciones provocadas por la guerra y la revolución, el joven archivero estellés permaneció expectante¹⁶.

La mañana del domingo 16 de agosto de 1936, algunos miembros de la Comisión Gestora del Cuerpo Facultativo (Juan Vicens de la Llave, Teresa Andrés Zamora, Luisa Cuesta Rodríguez y Ricardo Martínez Llorente) se desplazan a Alcalá de Henares para comprobar por ellos mismos la situación del patrimonio histórico y artístico de la ciudad, de cuyo estado habían recibido noticias alarmantes con anterioridad. Al día siguiente, en la reunión que celebra la Comisión Gestora, Juan Vicens da cuenta de la visita realizada a Alcalá de Henares a los demás componentes de la Gestora, la cual, ante la gravedad de la situación, acuerda:

“en primer lugar, gestionar oficialmente el que los locales que en el mismo edificio del Archivo General Central tenían algunas entidades religiosas pasen al servicio de dicho Archivo, para servir a las necesidades del mismo. En segundo lugar, y visto el gran número de libros, documentos y objetos arqueológicos y artísticos que es necesario recoger en Alcalá, se plantea urgentemente la necesidad de que sea devuelto el local que en el Cuartel de Mendi-

14. La Comisión Gestora fue creada por Decreto de 5 de agosto de 1936 (Gaceta de 6 de agosto de 1936, nº 219, p. 1086). Sobre las funciones, composición y circunstancias de su creación, E. PÉREZ BOYERO, “El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y la protección y evacuación del patrimonio histórico en la España republicana”, *Congreso Internacional Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra*, Madrid, Universidad Complutense, 2010, pp. 122-124.

15. Es el caso de Consuelo Vaca González, Matilde López Serrano, Luis Vázquez de Parga, Federico Navarro Franco y Carmen Caamaño Díaz, a los que se relevó de cualesquier otros servicios que no fueran los encomendados por la Junta. De hecho sus nombramientos fueron comunicados el 3 de agosto de 1936 a la aún subsistente Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. Pocos días después se incorporarían más funcionarios del Cuerpo Facultativo a la Junta: María Brey Mariño, Asunción Martínez Bara y Concha Muedra Benedito. Sobre las relaciones de colaboración del Cuerpo Facultativo con las juntas de incautación y protección del tesoro artístico, E. PÉREZ BOYERO, “El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos”, pp. 125-134.

16. Véase el apartado titulado “Comienzos de la revolución” del documento nº 1 del apéndice.

gorría se tenía preparado para la Biblioteca Central y que fue ocupado por el Ministerio de la Guerra en 22 de agosto de 1935. En él podrán por ahora guardarse todos los fondos en espera de lo que más adelante se resuelva hacer con ellos. Para efectuar esta labor, esta Comisión enviará a un funcionario facultativo o auxiliar con plenos poderes y que podrá disponer para que con él colaboren [d]el (sic) personal del Archivo Central de aquella localidad. Asimismo se acuerda dar una nota a la prensa haciendo saber la importancia de los fondos que se pueden recoger en Alcalá, la posibilidad de organizar con ellos un Museo o una Biblioteca de dicha localidad”¹⁷.

Con este último acuerdo se trataba de obtener la colaboración de las milicias y de las entidades incautadoras y convencerlas de que debían entregar las obras de arte de las que se habían apoderado¹⁸.

El 19 de agosto la Comisión Gestora ordena a Francisco Esteve Barba que, junto con el auxiliar Carlos Rodríguez-Jouliá Saint-Cyr, se encargue de la recogida de fondos incautados en Alcalá de Henares¹⁹. Sin embargo, Francisco Esteve Barba eludió con falsos pretextos la orden de acudir a Alcalá de Henares²⁰, por lo que dos días después, el 21, la Comisión Gestora comisiona para esta labor a José María Lacarra²¹. Simultáneamente, la Comisión Gestora hace las gestiones pertinentes para conseguir personal subalterno que ayude en las tareas de recogida de fondos artísticos en Alcalá y para que el cuartel de Mendigorría sea cedido por el Ministerio de la Guerra y se convierta en depósito de dichos fondos²². Para facilitar la labor de los funcionarios del Cuerpo, tanto facultativos como auxiliares, se dispone la urgente tramitación de la concesión de un carné profesional que los identifique ante las autoridades y los comités de las diferentes organizaciones que apoyan al Frente Popular²³.

La versión que ofrece Lacarra en su expediente de depuración sobre los comienzos de su actuación en Alcalá de Henares contrasta con lo expuesto anteriormente²⁴.

17. Acta de la Comisión Gestora del Cuerpo Facultativo de 17 de agosto de 1936. Biblioteca Nacional de España-Archivo (en adelante BNE-A), Junta 209/73.

18. J. ÁLVAREZ LOPERA, “La protección de los archivos y bibliotecas en el Madrid de la Guerra Civil”, *Cultura Escrita y Sociedad*, nº 6, 2008, pp. 157-160

19. BNE-A, Junta, Libro de Registro de Salida de Correspondencia (en adelante LRS), asiento, nº 27, fol. 19.

20. Según consta en una declaración jurada de su expediente de depuración. AGA, Educación, caja 31/6054.

21. BNE-A, Junta, LRS, asiento nº 37, fol. 19vº. El mismo día 21 de agosto la Comisión Gestora comunica a Francisco Esteve Barba que, en lugar de ir a Alcalá, continúe los trabajos que venía haciendo hasta entonces. BNE-A, Junta, LRS, asiento nº 40, fol. 19vº.

22. El 22 de agosto la Comisión Gestora solicita al jefe de personal de la Presidencia del Consejo de Ministros que los tres porteros del Instituto de Segunda Enseñanza de Alcalá de Henares se pongan a las órdenes del Delegado de la Junta de Incautación. BNE-A, Junta, LRS, asiento nº 41, fol. 19vº. Sobre el cuartel de Mendigorría, BNE-A, Junta 209/75.

23. El asunto de la concesión de un carné a los funcionarios del Cuerpo ya había sido objeto de estudio por parte de la Junta Facultativa y el Consejo Asesor antes de la sublevación militar del 18 de julio. Acta de la Comisión Gestora de 11 de agosto de 1936. BNE-A, Junta 209/69.

24. Véase el comienzo del apartado titulado “Mi actuación en Alcalá de Henares” del documento nº 1 del apéndice.

El 5 de septiembre de 1936 Lacarra envía un primer informe de los trabajos realizados en la recogida de objetos artísticos de Alcalá de Henares al Presidente de la Comisión Gestora, Tomás Navarro Tomás, siendo felicitado por éste y por Ricardo de Orueta, Director General de Bellas Artes²⁵. El 25 de ese mismo mes presenta, junto al auxiliar Rodríguez-Jouliá, un segundo informe. Ambos, desconocidos por los historiadores alcalaínos que han estudiado las vicisitudes del patrimonio artístico de la ciudad complutense durante la guerra, ofrecen abundantes detalles sobre su estado en aquellos momentos y sobre las medidas adoptadas por Lacarra para su conservación²⁶. De ellos quiero llamar la atención sobre dos informaciones que matizan el relato de los hechos hasta ahora conocidos. Al hablar de la Iglesia Magistral, Lacarra afirma:

“Fué convertida en deposito de municiones por los sublevados y al volar provocó un incendio. Está hundida la boveda del Presbiterio integra; del altar mayor no queda nada. Se han salvado las dos rejas de Juan Francés, la del coro y la del Presbiterio. Se hundió gran parte de la boveda del crucero, cayendo sobre el sepulcro de Cisneros; la reja del mismo está destrozada, aunque podría restaurarse y el sepulcro que todavía tiene escombros encima ha sufrido algo; la estatua yacente ha perdido la nariz y los dedos de la mano, a una de las figuritas de los pies le falta la cabeza, y alguna de las aguilas ha perdido el pico. Cayó tambien otro tramo de boveda y destruyó el coro y trascoro. El sepulcro del cardenal Carrillo está casi intacto. La puerta principal con bronce del siglo XVII destruida. La cripta apenas ha sufrido y de allí se llevaron algunos objetos al Ayuntamiento. Casi todos los altares y cuadros están destruidos. De tapices solo queda uno a medio quemar. En el Ayuntamiento se recogieron algunas alhajas que había junto a la Sala Capitular: Cruz procesional, caliz, portapaz, etc., que todavía no he inventariado. De esta iglesia todavía no he trasladado ningun objeto, que dejo en ultimo lugar dado el estado lastimoso en que se encuentra”²⁷.

De las palabras de Lacarra se deduce que el incendio que provocó el hundimiento de las bóvedas se debió al estallido de un depósito de municiones instalado en el templo por los militares sublevados, que también habían apostado ametralladoras en las torres, desde donde dispararon a las fuerzas que les hicieron frente²⁸. Nada dice en este primer informe sobre la profanación de los restos del Cardenal Cisneros, pero sí en el segundo: “Hemos recogido algunos objetos salvados del incendio: tres imágenes, algun relieve, varios cuadros, libros manuscritos, los restos de Cisneros, etc. pero su traslado depende de poder disponer de un vehículo adecuado, ya que la camioneta que contolabamos (sic) quedó inutilizada al usarla para otros fines durante nuestra ausencia”²⁹.

25. BNE-A, Junta, LRS, asiento n° 70, fol. 20v° y M. CABAÑAS BRAVO, “La Dirección General de Bellas Artes republicana y su reiterada gestión por Ricardo de Orueta (1931-1936)”, *Archivo Español de Arte*, 326, 2009, p. 192 nota 59.

26. AGA, Educación, caja 31/3830, carp. 37. M. CABAÑAS BRAVO, *Josep Renau: arte y propaganda en guerra*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2007, nota 62, p. 244 ofrece un resumen del contenido de ambos informes.

27. AGA, Educación, caja 31/3830, carp. 37.

28. P. LLEDÓ COLLADA, *Alcalá en guerra*, Alcalá de Henares, Brocar, 1999, p. 68.

29. AGA, Educación, 31/3830, carp. 37. En la carta remitida a fray Juan Meseguer, Lacarra afirma que recogió los restos de Cisneros el día 30 de septiembre, pero debió de hacerlo antes del 25.

La labor de Lacarra y Rodríguez-Jouliá sería magnificada por la prensa republicana³⁰. De la destrucción de la Magistral y del sepulcro de Cisneros se culparon recíprocamente ambos bandos. La propaganda republicana la achacó a un bombardeo de la aviación enemiga ocurrido el 24 de mayo. Al día siguiente el ABC publicó una fotografía que mostraba el sepulcro de Cisneros bajo los escombros, pero en realidad se trataba de una falsedad, de un montaje propagandístico, ya que el sepulcro había sido trasladado al Museo Arqueológico de Madrid el 18 de marzo de ese mismo año³¹. Por su parte, la propaganda franquista no desperdició la oportunidad de utilizar el saqueo y la profanación de los restos de Cisneros en sus campañas de desprestigio del Gobierno de la República. Para los franquistas no cabía duda de que “las hordas rojas” habían provocado el incendio y destrucción de la Iglesia Magistral y causado graves daños al sepulcro del Cardenal; obviamente, la ocupación y el uso del templo por los militares sublevados a modo de plaza fuerte contra las fuerzas republicanas y la instalación en su interior de un depósito de municiones, cuyo estallido fue en realidad el origen del pavoroso incendio que provocó el hundimiento de las bóvedas que dañaron el sepulcro cisneriano, eran detalles menores que no merecían ser tenidos en cuenta.

Lacarra y Rodríguez-Jouliá volvieron a Alcalá en marzo de 1937, organizando la evacuación a Madrid de las piezas más importantes. Entre el 6 y el 18 de marzo se trasladaron a la capital, en cuatro expediciones, 350 cuadros, 593 objetos y 16 muebles³². En el informe que envió a la Junta el día 15 de ese mes, Lacarra señala que “las obras recogidas en la Casa del Ayuntamiento se hallan en perfecto estado de conservación”, pero no así las custodiadas en la Iglesia de las Bernardas. Ocupados algunos conventos por las milicias, Lacarra temía que los cuadros y retablos que aún quedaban en ellos, algunos de grandes maestros (Antolínez, Carreño, Pereda, Rizzi, etc.), hubieran desaparecido en esa fecha. También constató el avance velocísimo del proceso de destrucción de la Iglesia Magistral “por obra de la naturaleza y de los hombres”. Por todo ello aconsejaba el urgente traslado a Madrid de cuantas obras de arte pudieran transportarse³³. En este mes se procedió también al desmontaje y traslado del sepulcro de Cisneros al Museo Arqueológico Nacional³⁴.

En agosto de 1937 Lacarra regresó a Alcalá y envió a la Junta otro informe en el que alertaba nuevamente sobre la progresiva destrucción que sufrían algunos monumentos y reiteraba la necesidad de continuar con los traslados a Madrid de cuantos objetos fuera posible, pues seguía observando las mismas condiciones de inseguridad que había apuntado en marzo de ese año³⁵. En los meses siguientes continuaron llegando a

30. J. ÁLVAREZ LOPERA, *La política de bienes culturales del Gobierno republicano durante la Guerra Civil española*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, t. II, p. 89 nota 45.

31. P. LLEDÓ COLLADA, *Alcalá en guerra*, p. 182.

32. J. ÁLVAREZ LOPERA, *La política de bienes culturales*, t. II, p. 89.

33. Lacarra agrega una copia de este informe (hojas 9 y 10) a la “Nota de la actuación...” que se reproduce en el documento nº 1 del apéndice. También ha sido publicado por Antonio Marchamalo Sánchez en las obras citadas anteriormente.

34. J. ÁLVAREZ LOPERA, *La política de bienes culturales*, t. II, p. 89.

35. Informe publicado por Antonio Marchamalo Sánchez en las obras citadas anteriormente.

la Junta noticias alarmantes sobre el estado del patrimonio artístico de Alcalá, por lo que aquélla hubo de enviar nuevas expediciones de evacuación, pero Lacarra ya no participó en ellas³⁶.

A fines de octubre de 1936 las tropas franquistas se encuentran en las cercanías de Madrid dispuestas a tomar al asalto la capital. Los trabajos de protección de los establecimientos del Cuerpo Facultativo emprendidos en septiembre por la Comisión Gestora, que habían tenido que ser interrumpidos el 2 de octubre por el cierre del Palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales, fueron reanudados a partir del 23 de ese mes por orden de Navarro Tomás, Presidente de la Comisión Gestora y Director de la Biblioteca Nacional. Lacarra, como el resto de los funcionarios, se sumó a ellos en su destino del Archivo Histórico Nacional³⁷. En la nota sobre su actuación durante la Guerra (documento nº 1 del apéndice), ofrece una versión tendenciosa de los acontecimientos, pues atribuye a José Tudela la iniciativa de los trabajos de protección, no menciona en absoluto a Navarro Tomás y guarda silencio sobre la colaboración del propio José Tudela, Francisco Rocher Jordá, Julián Paz Espeso, Francisco de Borja San Román Fernández y Amalio Huarte Echenique en la selección y preparación de los fondos de la Biblioteca Nacional que fueron evacuados a Valencia³⁸. Además de considerar la evacuación del tesoro artístico como una rapiña, un expolio, un saqueo perpetrado por las autoridades republicanas (falsedad repetida *ad nauseam* por la propaganda franquista), aprovecha la oportunidad para cargar parte de la responsabilidad sobre Rodríguez-Moñino y, por supuesto, no dice una palabra sobre los bombardeos del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales y de otros establecimientos culturales madrileños por los aviones alemanes de la Legión Cóndor que participan en la batalla de Madrid al servicio de Franco³⁹.

El 15 de diciembre es reorganizada la Junta y en enero del año siguiente José María Lacarra se incorpora a ella, en calidad de auxiliar técnico, formando parte de la sección de archivos y bibliotecas, integrada también por José Tudela de la Orden, Matilde López Serrano, José Vallejo Sánchez y Aurelio Garzón del Camino⁴⁰. En el relato de su actuación durante la guerra, Lacarra se presenta como director de esta sección y menciona a Matilde López Serrano y José Vallejo como ayudantes, “olvidando” citar a Aurelio Garzón del Camino⁴¹. Alude a la resistencia de las organizaciones políticas y

36. J. ÁLVAREZ LOPERA, *La política de bienes culturales*, t. II, pp. 90-91 y P. LLEDÓ COLLADA, *Alcalá en guerra*, pp. 236-239.

37. E. PÉREZ BOYERO, “El Cuerpo Facultativo”, p. 139.

38. E. PÉREZ BOYERO, “El Cuerpo Facultativo”, pp. 147-148.

39. Sobre los bombardeos sufridos por los establecimientos del Cuerpo Facultativo y la evacuación de sus fondos a Valencia, E. PÉREZ BOYERO, “El Cuerpo Facultativo”, pp. 140-142.

40. J. ÁLVAREZ LOPERA, “La protección de los archivos y bibliotecas”, p. 173.

41. Fue secretario de la Junta hasta mayo de 1937. Su labor en la defensa del tesoro artístico durante la guerra merece también ser reivindicada. Finalizada la contienda, fue salvado por la Embajada mexicana de un campo de concentración en Francia y evacuado a México, donde se ganó la vida como traductor en varias empresas editoriales. El escritor mexicano Sergio Pitol, galardonado con el Premio Cervantes en 2005, lo considera uno de sus maestros. *Sergio Pitol, Premio Cervantes 2005*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2006.

sindicales a desprenderse de los archivos y bibliotecas incautadas, lo que es muy cierto, y a los medios empleados por los delegados de la Junta para lograr su entrega y depósito en el Archivo Histórico Nacional y en la Biblioteca Nacional, pero omite cualquier referencia a la ayuda recibida en este sentido de particulares (milicianos), algunas unidades militares, instituciones e incluso de las mismas entidades del Frente Popular, colaboración que fue glosada hasta la exasperación por la propaganda republicana⁴².

Desde su constitución, la Comisión Gestora acordó formar equipos de catalogación e inventario de los fondos incautados y depositados en el Archivo Histórico Nacional y en la Biblioteca Nacional. En ésta, por ejemplo, los bibliotecarios trabajaban en turnos de mañana y tarde. La falta de espacio para instalar adecuadamente los libros y documentos incautados y la mengua considerable en la plantilla de funcionarios, como consecuencia de los traslados forzosos de muchos de ellos al tener que cumplir lo dispuesto por el Decreto de evacuación de funcionarios civiles de 6 de septiembre de 1937, son los factores que explican la suspensión de los trabajos de catalogación e inventario en la Biblioteca Nacional y en el Archivo Histórico Nacional. A partir de octubre de ese año, y hasta el final de la guerra, los libros y documentos incautados serán almacenados en ambas instituciones sin ser inventariados⁴³.

Sin embargo, Lacarra atribuye el cese de los trabajos de catalogación e inventario a una decisión de las autoridades republicanas y, curiosamente, aduce otra razón para explicar el fin de tales operaciones: “el peligro de que de Valencia pidieran obras selectas de las bibliotecas recogidas”. Es decir, que el deseo de una parte de los funcionarios del Cuerpo Facultativo de impedir la evacuación de los fondos (los que anhelaban el triunfo de los militares sublevados) coincidió en este caso con la promulgación de un Decreto gubernamental dictado por razones de otro orden⁴⁴.

En cuanto a los archivos parroquiales, es preciso subrayar el empeño de la Comisión Gestora por que el Ministerio de Instrucción Pública promulgase un decreto que incorporase al Estado todos los archivos eclesiásticos. En la reunión celebrada el 20 de agosto de 1936 se acordó comisionar a Tudela y a Martínez Llorente la redacción de un proyecto de decreto en tal sentido y su presentación al ministro Barnés⁴⁵. Posteriormente, Matilde López Serrano y Consuelo Vaca, encargadas por la Junta de la protección e incautación de dichos archivos, redactan un informe sobre la labor que habían llevado a cabo en este terreno y sugieren a la Comisión Gestora que recabe del Ministerio correspondiente la conveniencia de que el Cuerpo Facultativo sea el que

42. Sobre estas cuestiones, J. ÁLVAREZ LOPERA, “La protección de los archivos y bibliotecas”, pp. 158-162.

43. E. PÉREZ BOYERO, “El Cuerpo Facultativo”, pp. 126 y 130-132.

44. Principalmente la necesidad de reducir el número de habitantes de Madrid, aminorando de este modo los graves problemas de abastecimiento que sufría la población de la capital. Además, la salida de Madrid de los funcionarios del Cuerpo Facultativo estaba motivada por dos razones específicas: la necesidad de atender las numerosas bibliotecas creadas en muchos pueblos y ciudades bajo control del Gobierno republicano y la instalación de los servicios administrativos (archivos y bibliotecas ministeriales, Dirección General de Bellas Artes, Junta Central del Tesoro Artístico, etc.) en Valencia y luego en Barcelona.

45. BNE-A, Junta 209/75.

custodie los archivos parroquiales con fondos anteriores a 1900⁴⁶. El 23 de marzo de 1937, por encargo de la Sección de Archivos del CCABTA, Julián Paz redacta un informe sobre archivos eclesiásticos y archivos generales del que merece la pena citar por su interés el siguiente fragmento:

“Los problemas que la realidad de los momentos presentes plantean parecen ser más bien de conservación que de organización de los Archivos Eclesiásticos. Algunos de éstos han desaparecido y sobre otros muchos se cierne la amenaza de su destrucción por hallarse, como los Parroquiales, en pueblos pequeños y de escasa cultura. Para asegurar, pues, la conservación de esta clase de Archivos, deberán concentrarse con la rapidez posible en las capitales de provincia, en el catedralicio si lo hubiere, o en su defecto en el local que la Dirección General de Bellas Artes designe, los Archivos diocesano o diocesanos, capitulares, parroquiales, conventuales y de congregaciones religiosas. Las operaciones de traslado serán dirigidas y vigiladas por funcionarios facultativos del Cuerpo agregados a la Junta de Incautación, salvamento y protección del Tesoro Artístico, a quienes facilitará ésta el personal auxiliar y los medios necesarios para el pronto desempeño de su cometido. Las personas y entidades sindicales o políticas que tuvieran en su poder pergaminos, cartularios, códices, papeles o libros manuscritos o impresos, procedentes de alguno de los Archivos mencionados, estarán obligadas a hacer entrega de los mismos a requerimiento del funcionario encargado del servicio. La resistencia injustificada a la entrega y la tenencia de aquellos posterior al requerimiento deberán ser pecuniariamente sancionada”⁴⁷.

Un año más tarde, el 3 de marzo de 1938, el Presidente de la Sección de Archivos del CCABTA remite un oficio al Director General de Bellas Artes por el que le comunica que dicha Sección, “continuando la labor hasta la fecha realizada, por ella y por la Junta Central del Tesoro Artístico para salvaguardar los documentos de carácter histórico, se propone intensificar su labor disponiendo la urgente recogida, clasificación e inventario de todos los fondos de carácter histórico contenidos en los Archivos Eclesiásticos y Judiciales de las capitales de provincia y pueblos respectivos, con objeto de concentrarlos y protegerlos en los Archivos Históricos Provinciales”, por lo que le ruega que dé las máximas facilidades a los encargados de este servicio, los cuales han de ponerse en contacto con los que actualmente custodian la referida documentación y pertenecen a la jurisdicción del Ministerio de Justicia⁴⁸.

A la vista de lo expuesto, parecen muy injustas y poco veraces las acusaciones vertidas por Lacarra contra los dirigentes del Ministerio de Instrucción Pública, puesto que fue precisamente la resistencia del Ministerio de Justicia a ceder la jurisdicción sobre los archivos parroquiales y municipales la razón de que los funcionarios del Cuerpo Facultativo tuvieran tantas dificultades para ejercer su misión protectora sobre ellos⁴⁹. Por otro lado, aunque Lacarra se presenta como el salvador de los archivos parroquiales, el

46. Informe de 12 de septiembre de 1936. AGA, Educación, caja 31/3830, carp. 37.

47. Siguen una serie de recomendaciones para la recepción, clasificación y servicio de estos archivos. AGA, Educación, caja 31/4657, exp. 13054-6.

48. AGA, Educación, caja 31/4657, exp. 13054-6.

49. Véase el apartado titulado “Archivos parroquiales” del documento n° 1 del apéndice.

mérito de su recogida es compartido, pues también participaron en esta tarea Matilde López Serrano y los demás miembros de la Junta⁵⁰.

El 1 de julio de 1937 Lacarra es nombrado vocal de la Junta⁵¹, por lo que a partir de ese momento tenía derecho a asistir a las reuniones celebradas por ésta con voz y voto, aunque en realidad su asistencia aparece consignada en el libro de actas de la Junta desde el 13 de marzo, pues por una resolución de sus miembros de 20 de febrero se acordó que los delegados y auxiliares asistieran a las sesiones, “por estimar que la colaboración que en el trabajo cotidiano nos prestan les permite aportar sugerencias y datos que merecen ser escuchados y tomados en consideración por la junta en pleno”⁵². Lacarra asistió a las sesiones de 13 de marzo; 17 y 25 de abril; 12, 20 y 29 de julio; y 1 y 9 de septiembre de 1937. A continuación apuntaré las sesiones y asuntos en que intervino.

El 17 de abril da cuenta de la circular que el CCABTA ha dirigido, con fecha 5 de ese mes, a los funcionarios del Cuerpo Facultativo solicitando información sobre los siguientes extremos: a) trabajos que normalmente realiza en el establecimiento de su cargo y si ha tenido que reducirse el servicio o se ha incrementado por motivo de guerra; b) si colabora en la Junta Delegada del Tesoro Artístico, en el caso de estar constituida en la población de su residencia, o indicar en qué forma podría colaborar a la salvaguardia del Tesoro Artístico nacional; c) suerte que hayan corrido los archivos parroquiales y catedral de la localidad y de la provincia, medidas que podrían tomarse para recogerlos y medios necesarios para realizarlos. Lo mismo de las bibliotecas públicas, privadas y de corporaciones, que merezcan recogerse; d) estado de conservación, o peligro que corran las iglesias, palacios o edificios que encierren obras de arte, y protección que en ellos se ha realizado o podría realizarse. También da a conocer las gestiones realizadas cerca del Ministerio de Industria para lograr que en las fábricas de papel se vigile la entrada del mismo con objeto de que no se conviertan en pasta, como ya ha sucedido, obras de alto interés bibliográfico e histórico. Asimismo, piensa realizar gestiones directamente con las fábricas, ofreciéndoles que, a cambio del papel y pergamino que, por juzgarlos interesantes, “retiremos del destinado a ser convertido en pasta”, les será entregada una cantidad de papel que represente el doble en peso de la rescatada⁵³.

El 29 de julio plantea la cuestión de la falta de locales para guardar con garantías suficientes las obras incautadas por la Junta y propone usar unas habitaciones del Convento de la Encarnación de Madrid. Tras un breve debate sobre su idoneidad, se acuerda que los técnicos examinen las habitaciones susodichas. Además sostiene, junto con Ángel Ferrant, el criterio de no trasladar obras mientras no sea imprescindible. Y finalmente propone aprovechar como depósito para archivos y bibliotecas los locales que la Sociedad de Amigos del Arte tiene en la Biblioteca Nacional. A este respecto, la Junta acuerda construir estanterías y solicitar la evacuación de los guardias que allí

50. J. ÁLVAREZ LOPERA, “La protección de los archivos y bibliotecas”, pp. 173-175.

51. Gaceta de 11 de julio.

52. Acuerdo que se reiteró en la sesión de 20 de julio. Instituto del Patrimonio Cultural de España-Archivo (en adelante IPCE-A), Libro de Actas de la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Madrid (en adelante LAJTA), fol. 11 y fol. 19v-20v.

53. IPCE-A, LAJTA, fol. 12v-14.

se alojan⁵⁴. La ocupación de estos locales y el desalojo de la biblioteca del marqués de Toca, que había sido instalada allí en septiembre de 1936, originó un conflicto con la Junta Delegada del CCABTA en Madrid que obligaría a intervenir al Director General de Bellas Artes⁵⁵.

Lacarra también asistió a la reunión de la Junta en la que su presidente informó de la orden dada por el general Miaja para la evacuación de la Iglesia de San Francisco el Grande, uno de sus principales depósitos de obras de arte, del Palacio Nacional y del Seminario. En esta sesión de la Junta se acordó el traslado del archivo y la biblioteca del Palacio Nacional al Museo del Prado, y de los objetos de arte al Museo Arqueológico Nacional y a la Iglesia de Santa Bárbara⁵⁶. El traslado de la biblioteca del Palacio Nacional al Museo del Prado, que se prolongó durante cinco meses (desde el 26 de octubre de 1937 hasta el 26 de marzo de 1938), exigió la dedicación exclusiva de todos los medios de la Junta a la operación e impidió, por tanto, continuar con la tarea de recuperación de bibliotecas, “que puede decirse ha quedado totalmente desamparada. Por esta causa, muchas bibliotecas de gran importancia de Madrid y de toda la región centro no han venido a parar a nuestra Junta”⁵⁷. Sin embargo, Lacarra culpó de ello a las autoridades republicanas, en especial a Navarro Tomás⁵⁸. Según Rodríguez-Moñino, la evacuación de esta biblioteca se podía haber llevado a cabo mucho antes (en octubre de 1936) y se habrían evitado los riesgos que corrió durante el asedio de Madrid, pero no se hizo porque Matilde López Serrano se negó, desobedeciendo las órdenes de Renau, Director General de Bellas Artes⁵⁹. Lacarra también culpó a las autoridades republicanas de no haber hecho nada para proteger el depósito general de libros de la Biblioteca Nacional “de los riesgos de la guerra”, pero lo cierto es que el techo de dicho depósito había sido destruido por los bombardeos de la aviación y la artillería franquistas y pudo ser reparado gracias a las gestiones de la Comisión Delegada del CCABTA, que hubo de superar enormes dificultades para conseguir el suministro de los materiales imprescindibles para las obras⁶⁰.

En la última sesión de la Junta a la que asistió Lacarra se planteó el asunto de la firma del manifiesto en defensa de la labor de las juntas de protección del tesoro artístico nacional⁶¹. Él se había negado a suscribirlo. Algunos de sus compañeros habían expresado sus reparos, pero finalmente lo firmaron⁶². Matilde López Serrano llegó a

54. IPCE-A, LAJTA, fol. 20v-23v.

55. E. PÉREZ BOYERO, “El Cuerpo Facultativo”, p. 133.

56. IPCE-A, LAJTA, fol. 24 y v.

57. Así lo reconocía la propia Junta en su Memoria de actuación durante ese periodo. J. ÁLVAREZ LOPERA, “La protección de archivos y bibliotecas”, p. 179.

58. Véase el apartado titulado “Destitución y traslado a Valencia” del documento n° 1 del apéndice.

59. J. ÁLVAREZ LOPERA, “La protección de archivos y bibliotecas”, p. 178.

60. Véanse las Actas de la Comisión Delegada del CCABTA desde el 26 de julio de 1937 al 29 de enero de 1938. AGA, Educación, caja 31/4657, exp. 13054-5.

61. IPCE-A, LAJTA, fol. 24v-25v.

62. Se trata del folleto *Protección del Tesoro Artístico Nacional: A las Universidades, Academias y Centros de Cultura*, Valencia, Junta Central del Tesoro Artístico, 1937. Por la Junta madrileña firmaron su Presidente, Roberto Fernández Balbuena, y los vocales Ángel Ferrant, Alejandro Ferrant, Matilde López Serrano, Manuel Álvarez Laviada y Luis Vázquez de Parga.

consultar con el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM), el servicio de espionaje franquista, si debía firmarlo, siendo autorizada a ello⁶³.

Cuando la Junta fue reorganizada el 11 de octubre de 1937, Lacarra, Enrique Lafuente Ferrari y José Tudela fueron sustituidos por otros vocales⁶⁴.

El CCABTA es el otro organismo creado por el Gobierno de la República en el que Lacarra desarrolla su labor de protección del tesoro artístico. Fue nombrado Presidente de la Sección de Archivos el 10 de marzo de 1937, siendo sustituido por Agustín Millares Carlo el 25 de octubre de ese año⁶⁵. Pese a que Lacarra considera que la actividad del CCABTA, en lo que se refiere a la sección de Archivos, fue nula⁶⁶, ello no es cierto, puesto que ya se ha visto que emprendió varias acciones orientadas a lograr la conservación de los archivos eclesiásticos.

Con todo, la labor de salvamento del tesoro artístico desplegada por José María Lacarra es encomiable.

III. Contra el Gobierno de la República

Desde mediados de septiembre de 1937, Lacarra, que ha roto oficialmente su relación con los organismos de protección del tesoro artístico, dedicará todos sus esfuerzos a trabajar contra el Gobierno de la República. Su activismo antigubernamental se despliega en el seno de tres organizaciones: la Sección de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Sindicato Único de Técnicos de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la Falange Española y el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM), el servicio de espionaje franquista.

El 6 de febrero de 1937 un grupo de funcionarios del Cuerpo Facultativo constituyen una Sección de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el Sindicato Único de Técnicos de la CNT, la central sindical anarquista. Los afiliados a este sindicato eran todos de ideología derechista y anhelaban el triunfo de las armas franquistas en la guerra. La decisión de crear este sindicato se debe a la oposición de estos funcionarios a ingresar en el Sindicato de Trabajadores de Archivos, Bibliotecas y Museos (STABYM), afecto a la Unión General de Trabajadores (UGT), al que habían sido invitados a afiliarse, y a la necesidad de contar con una organización que los protegiese y les permitiera prestar ayuda a todos los compañeros que compartían sus mismas ideas y sentimientos respecto a la República. Así lo expresó en la declaración jurada de su expediente de depuración uno de los funcionarios afiliados, José Almudévar Lorenzo:

63. Expediente de depuración de Matilde López Serrano. AGA, Educación, caja 31/6055.

64. J. ÁLVAREZ LOPERA, "La protección de los archivos y bibliotecas", p. 177.

65. Gacetas de 14 de marzo y 28 de octubre. A Millares Carlo le sucedió en el cargo de Presidente José María Giner Pantoja, amigo y compañero de Lacarra en el AHN. Gaceta de 25 de enero de 1938. Sobre la composición, funciones y realizaciones de este organismo, J. ÁLVAREZ LOPERA, *La política de bienes culturales*, t. I, pp. 77-80.

66. Véase el apartado titulado "El sindicato de archiveros y el Consejo de Archivos" del documento nº 1 y el documento nº 2 del apéndice.

“Me forzaron a sindicarme, y de acuerdo con un grupo de compañeros, que tenían mi misma ideología nacionalista, fundamos una Sección de Archiveros en el Sindicato de Técnicos (CNT) con fecha seis de febrero de 1937, con objeto de ponernos enfrente de los compañeros izquierdistas, que en su totalidad se hallaban en la UGT, y por ser el único medio a nuestro alcance de protegernos y ayudarnos mutuamente”⁶⁷. Como medida de precaución frente a posibles represalias fueron elegidos por unanimidad miembros del comité de dirección del sindicato aquellos funcionarios que no estaban fichados en la Dirección General de Seguridad: Emilio González Díaz de Celis, Félix Magallón Antón, Matilde López Serrano y José María Lacarra, quienes aceptaron la designación al comprender su razón defensiva⁶⁸.

Javier Cervera Gil ha comprobado que la CNT fue, de entre todas las organizaciones políticas o sindicales del Frente Popular, la entidad que más sufrió la infiltración de enemigos de la República, y ofrece la siguiente explicación: “Cuando se iniciaron las hostilidades, en el afán de reclutar gente para las milicias y adquirir una implantación e influencia en los acontecimientos que en realidad no poseía, la CNT abrió de par en par las puertas a todo aquel que quisiera afiliarse. [...] Ese objetivo de alcanzar una posición de fuerza trajo como consecuencia la relajación, cuando no eliminación, de todo control sobre la lealtad de las personas de nuevo ingreso y facilitó la introducción entre los anarquistas de muchos enemigos de la República que a partir de ahí accedían a distintos centros oficiales, y en distintos ámbitos, desde donde actuar emboscados contra el régimen”⁶⁹. Confirma lo anterior la declaración de Félix Magallón Antón, funcionario del Cuerpo Facultativo y miembro del comité de dirección del citado sindicato: “[...] de acuerdo con unos cuarenta compañeros del Cuerpo que participábamos de las mismas ideas y deseos en cuanto al triunfo del Movimiento Nacional, acordamos en plan protesta, ya que era lo único que podía hacerse en aquella época, ingresar en la CNT con fecha seis de febrero de 1937, constituyéndose una Sección de Archiveros dentro del Sindicato de Técnicos por ser éste el que nos dio más facilidades para ingresar en bloque”⁷⁰. Asimismo, son muy claras en este sentido las palabras de Mercedes Sáenz Prats, funcionaria del Cuerpo Facultativo y afiliada también a dicho sindicato: “La razón de haber elegido la CNT entre todas las entidades rojas fue precisamente la de haber ingresado en dicha Confederación casi en bloque todas las personas de derechas que necesitaban la documentación, [...] lo cual fue tan público que los Sindicatos de la CNT de reciente creación fueron enseguida señalados como refugio de personas de derechas y de perseguidos”⁷¹.

El escaso rigor que la CNT ponía en el control de sus afiliados era motivo de frecuentes enfrentamientos en el seno de la Junta de Defensa de Madrid entre los comunistas y los representantes anarquistas, a los que en varios momentos se les indicó lo

67. AGA, Educación, caja 31/6054.

68. Expediente de depuración de Matilde López Serrano. AGA, Educación, caja 31/6055.

69. J. CERVERA GIL, *Madrid en guerra: la ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2006 (2ª edición), pp. 230-231.

70. Expediente de depuración de Félix Magallón Antón. AGA, Educación, caja 31/6055.

71. Expediente de depuración de Mercedes Sáenz Prats. AGA, Educación, caja 31/6056.

peligrosa que resultaba esta situación. Aunque los anarquistas se negaron en repetidas ocasiones a aceptar públicamente que existiera tal descontrol, eran conscientes de que se les infiltraban enemigos emboscados. Por eso, en contradicción con la actitud adoptada en público, la propia CNT crearía en su Comité de Defensa una Sección de Estadística, a la que se le asignó la misión de pedir antecedentes de nuevos afiliados a la sindical para localizar desafectos o sospechosos de serlo⁷². El asesinato de Florián Ruiz Egea, funcionario del Cuerpo Facultativo afiliado al sindicato afecto a la confederal anarquista, es un ejemplo de cómo este Comité de Defensa de la CNT se tomaba muy en serio su misión y de lo implacable de sus métodos⁷³.

El sindicato creado por los funcionarios del Cuerpo Facultativo en el seno de la confederal anarquista puede ser considerado como una de esas entidades a cuyo amparo surgieron los grupos que formaban lo que Javier Cervera denomina “la quinta columna autónoma”, esto es, organizaciones clandestinas que se creaban de forma espontánea porque sus integrantes sabían previamente que todos coincidían en los sentimientos e ideas antirrepublicanas. Estos grupos autónomos eran reducidos y todos sus miembros se conocían porque en su génesis era precisamente el conocimiento mutuo, bien por la amistad, la vecindad o el compañerismo en el trabajo, como en este caso, el que había originado su formación⁷⁴. El abanico de actividades clandestinas desarrolladas por estos grupos de la quinta columna autónoma era muy amplio. La acción quintacolumnista incluía labores de espionaje, sabotaje, derrotismo y, en general, cualquier actividad subversiva contra el Gobierno republicano⁷⁵.

Los miembros del sindicato creado por los funcionarios del Cuerpo Facultativo practicaron todas las formas de resistencia y oposición al Estado republicano que estuvieron a su alcance. La más elemental de estas prácticas era el derrotismo, que consistía en hacer comentarios sobre la marcha de la guerra de signo desfavorable hacia la República o propalar bulos, es decir, noticias falsas o informaciones que distorsionaban la realidad y tenían como objetivo mermar la confianza, o incluso crear animadversión, hacia los poderes republicanos. La más usual de este tipo de prácticas era la difusión de los partes de guerra emitidos por las emisoras de radio nacionalistas (Radio Nacional de España). En las declaraciones juradas incluidas en los expedientes de depuración franquistas de muchos funcionarios del Cuerpo Facultativo que estuvieron afiliados, o no, al sindicato afecto a la CNT, se pueden encontrar referencias a la propagación de noticias procedentes de las emisoras de radio nacionalistas.

72. J. CERVERA GIL, *Madrid en guerra*, pp. 231-232.

73. F. RUIZ EGEA, víctima de una trampa tendida por varios miembros de este Comité de Defensa de la CNT, fue asesinado en Madrid, el 16 de agosto de 1938, por el pistolero anarquista Felipe Sandoval, alias “Doctor Muñiz”. AHN, Causa General, Leg. 1530-1, expte. 1, fols. 57-71; Leg. 1502-2, expte. 5, fol. 820; Leg. 1531-1, expte. 17, fol. 20. Su caso es mencionado en la película documental escrita y dirigida por Carlos García-Alix, *El honor de las injurias* (2007), que narra las andanzas de este sanguinario militante cenetista, considerado uno de los principales ejecutores de quintacolumnistas en Madrid. Carlos García-Alix, *El honor de las injurias: busca y captura de Felipe Sandoval*, Madrid, T Ediciones, 2007.

74. J. CERVERA GIL, *Madrid en guerra*, pp. 241-243.

75. J. CERVERA GIL, *Madrid en guerra*, p. 146.

La consideración de las medidas de evacuación del tesoro artístico como un acto de rapiña, expolio o saqueo por parte del Gobierno de la República es otra práctica derrotista que llegaría a convertirse en lugar común de la propaganda franquista durante la guerra y aún después de que ésta finalizara, y en la que participaron muchos funcionarios del Cuerpo Facultativo. Sirva a título de ejemplo la declaración del propio Lacarra ante el Juez depurador del mismo Cuerpo Facultativo. En este sentido, abundan los ejemplos de oposición o resistencia de funcionarios de este Cuerpo a la evacuación de bienes del tesoro artístico que se encontraban bajo su custodia y habían sido reclamados por las autoridades republicanas para ser trasladados a otros depósitos o establecimientos o para ser enviados al extranjero a exposiciones internacionales, llegándose en algunos casos al sabotaje. Así, es muy conocido el episodio protagonizado por Felipe Mateu Llopis y Felipa Niño Mas, que emplearon toda clase de estratagemas y subterfugios para tratar de evitar la salida de numerosas piezas del monetario del Museo Arqueológico Nacional cuando el Subsecretario de Instrucción Pública acudió personalmente a retirarlas, a comienzos de noviembre de 1936⁷⁶; o las tácticas dilatorias ensayadas por José Tudela de la Orden y Enrique Lafuente Ferrari, que lograron frustrar la realización de una selección de estampas de las colecciones de la Biblioteca Nacional que había sido solicitada por la Dirección General de Bellas Artes desde su sede en Valencia en marzo de 1937⁷⁷; o el caso de Jesús Ernesto Martínez Ferrando, que se opondría, por la vía de la resistencia pasiva, a la evacuación de la documentación del Archivo de la Corona de Aragón, llegando a colocar Gacetas de Madrid y publicaciones sin valor en las cajas dispuestas para el traslado de los documentos al extranjero⁷⁸.

Entre las actividades clandestinas desarrolladas por los miembros del sindicato cenetista del Cuerpo Facultativo destaca la obtención o elaboración de toda clase de documentos que pudieran facilitar la vida de sus afiliados y amigos. Gracias al amparo de la central sindical anarquista, la Sección de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Sindicato Único de Técnicos pudo proveer de salvoconductos para que pudieran deambular por Madrid tanto a los funcionarios en activo como a aquellos que se encontraban en situación precaria al haber perdido sus puestos de trabajo, bien por desafección al régimen o bien porque se habían negado a incorporarse a los destinos a los que habían sido trasladados por las autoridades ministeriales; también les proporcionó certificados de trabajo y unos ingresos que, de otro modo, les hubiera sido muy difícil conseguir. Emilio Camps Cazorla, por ejemplo, declarado disponible gubernativo y luego cesante, pudo sobrevivir gracias a que el sindicato le proporcionó un empleo como secretario del Instituto Ferrer y Guardia, instalado por la CNT en la que fue Sección de Párvulos del Colegio Alemán, en la calle Rafael Calvo n° 20 de Madrid⁷⁹; y María Buj Luna, también declarada cesante, logró obtener algunos ingresos gracias a que rendía cuatro horas de

76. E. PÉREZ BOYERO, “El Cuerpo Facultativo”, p. 145.

77. *Ibid.*, p. 150.

78. E. PÉREZ BOYERO, “Notas y documentos sobre la protección y evacuación del patrimonio documental y bibliográfico durante la Guerra Civil española”, *Manuscr. Cao* 9 (2010), pp. 12-14 (www.edobne.com/manuscrcao/).

79. Expediente de depuración de Emilio Camps Cazorla. AGA, Educación, caja 31/6054.

trabajo en servicio de guerra en la biblioteca del Centro de Perfeccionamiento Obrero y Oficina de Documentación Profesional, sito en la calle del Prado nº 24 y adscrito al Servicio de Industrias Químicas de Guerra, una entidad controlada por la CNT que sirvió para amparar a funcionarios declarados desafectos y cesantes o que, como Francisco Esteve Barba, acudían allí “para quedar a cubierto en lo posible de movilización”⁸⁰.

La falsificación de documentos de identidad se convirtió en una de las principales actividades del sindicato de archiveros de la CNT. Sin embargo, esta práctica era dirigida por aquellos miembros que, por su filiación falangista, se hallaban vinculados a las redes de la quinta columna de Falange Española, que entre sus propios integrantes era conocida como la Falange clandestina. Los miembros del sindicato cenetista que militaban también en la Falange Española eran Félix Magallón Antón y José María Lacarra, pertenecientes ambos al comité de dirección del sindicato. Félix Magallón ingresó en la Falange a principios del año 1937⁸¹. Lacarra solicitó su admisión en dicho partido el 7 de abril de ese año, concretamente en la agrupación falangista de su ciudad natal, Estella, con la que ya venía manteniendo relación desde tiempo atrás a través de su paisano Pablo Ruiz de Alda, hermano de Julio Ruiz de Alda, uno de los fundadores del partido junto a José Antonio Primo de Rivera. De hecho, Lacarra, en la declaración jurada de su expediente de depuración fechada en Madrid el 3 de abril de 1939, menciona a Pablo Ruiz de Alda, en aquel momento Jefe Provincial de FET y de las JONS de Huesca, como uno de los testigos que podían dar fe “sobre sus antecedentes personales y relaciones con la Falange”⁸². Matilde López Serrano, que también figuraba junto a los anteriores en el comité de dirección del sindicato anarquista constituido por los funcionarios del Cuerpo Facultativo, no militaba en la Falange, pero, como veremos más adelante, estaba estrechamente vinculada con el puesto que el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) tenía en La Torre de Esteban Hambrán (Toledo), a cuyo frente se encontraba el comandante Francisco Bonel Huici. Los llamados Servicios Especiales del Frente de Madrid dirigidos por el comandante Bonel, aunque no eran propiamente una organización de la quinta columna, sí actuaron con mucha relación con ella, pues era continuo su contacto con el interior de la ciudad y en especial con determinadas organizaciones clandestinas de Falange, como la red dirigida por Antonio Bouthelier Espasa o la organización de Antonio Luna. Es más, fueron agentes enviados por Bonel los que alentaron la organización de la Falange clandestina⁸³.

La red clandestina de Falange estaba compuesta por organizaciones de mayor tamaño que las que conformaban la quinta columna autónoma y, a diferencia de estas

80. Expedientes de depuración de María Buj Luna y de Francisco Esteve Barba. AGA, Educación, caja 31/6054.

81. Expediente de depuración de Félix Magallón Antón. AGA, Educación, caja 31/6055.

82. Expediente de depuración de José María Lacarra y de Miguel. AGA, Educación, caja 31/6055.

83. En la declaración jurada de su expediente de depuración, fechada el 8 de abril de 1939, Matilde López Serrano presenta como testigos, entre otros, al entonces ascendido a coronel Francisco Bonel Huici, Jefe del SIPM, y a Antonio Luna. AGA, Educación, caja 31/6055. Sobre la organización de la quinta columna falangista y su relación con los servicios de información del Cuartel General de Franco, J. CERVERA GIL, *Madrid en guerra*, pp. 242-243, 264-265.

últimas, todas ellas se hallaban bajo la égida, directa o indirecta, de la cúpula de este partido, la cual en Madrid tenía como máxima jefatura a Manuel Valdés Larrañaga. Éste controlaba la actividad de los diversos grupos clandestinos y mantenía contacto con ellos, algunos de los cuales ya se habían empezado a formar antes de que Valdés organizara la coordinación de todos bajo su mando. Estos grupos falangistas, aunque desarrollaban acciones clandestinas similares o comunes a todos (sabotear, espiar, infiltrarse, proporcionar documentación falsa, etc.), se especializaban cada uno en una actividad (por ejemplo, unos en pasar gente al otro lado, otros en tener perfecto conocimiento del volumen de las fuerzas republicanas en cada momento, o en el caso del Auxilio Azul, realizar labores que, como su nombre indica, atendían las necesidades de los camaradas y correligionarios). A todos estos grupos los dirigía y coordinaba la cúpula de Falange en contacto con el puesto del SIPM de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo) del comandante Bonel y, a través de él, con el Cuartel General de Franco. Esos diversos grupos clandestinos eran distintas células que en la cúpula de la Falange clandestina eran conocidas como Banderas⁸⁴.

Las organizaciones falangistas desarrollaban todas las actividades clandestinas que también acometían los grupos autónomos, pero además llevaban a cabo otras que requerían mejor infraestructura, pues eran mucho más complejas. Éstas eran fundamentalmente dos: por un lado, facilitar datos e información de interés a los nacionales y, por otro, tener preparado y garantizado el funcionamiento normal de la vida y las instituciones para que cuando entraran las tropas de Franco en Madrid no se produjeran alteraciones, sobre todo en el terreno del orden público. Por supuesto, de las dos era más importante la transmisión de información a Burgos porque la segunda actividad era organizar una operación que sólo se debía poner en marcha en el momento final. Además, cuando esto sucedió, en marzo de 1939, cayó Madrid y los franquistas no tuvieron ninguna dificultad en garantizar el orden porque la ciudad les fue entregada, no la asaltaron. Ambas actividades requerían dos condiciones: el contacto permanente con los mandos del otro lado y una necesaria coordinación y distribución del “trabajo” entre las distintas organizaciones que constituyeron la red clandestina⁸⁵.

Las labores de falsificación documental de las que hablé más arriba iban encaminadas a intentar impedir que un movilizado se incorporase a filas, a dotar a alguien de una documentación que le permitiera deambular por Madrid con seguridad, a avalar a alguien como “leal o afecto a la República” ante un Tribunal Popular o Jurado de Urgencia, en suma, etiquetar a algún desafecto madrileño como republicano de toda la vida⁸⁶. Entre los miembros del sindicato de archiveros de la CNT dedicados a estas labores de falsificación de documentos destacó Santiago Montero Díaz, uno de los fundadores de las JONS gallegas, quien, en la declaración jurada que hubo de presentar ante las autoridades franquistas tras pasar a zona nacional por el frente en Griñón, en marzo de 1938, explica detalladamente su trabajo: “Con mi propio nombre y con nombre

84. *Ibid.*, pp. 242-243.

85. *Ibid.*, p. 296.

86. *Ibid.*, p. 256.

supuesto viví en Madrid hasta marzo de 1938, consagrado a falsificar documentaciones rojas para personas desafectas al régimen republicano-marxista, tarea en que me ayudaron el súbdito húngaro Andrés Révesz, colaborador de ABC, el súbdito salvadoreño Adrián Cabezas, domiciliado hoy en Mallorca 4, y el súbdito inglés José Dorrell, domiciliado en Alarcón 12. Entre los varios centenares de documentos expedidos de esta manera, figuran los que facilité a José María Alfaro, Consejero Nacional, a Fernando Vinuesa, de Renovación Española, publicista, a Sánchez Puertas, Delegado Nacional de Sindicatos hasta hace muy pocos días, etc. Para poder realizar esta labor me afilié al Sindicato de Técnicos de la Confederación Nacional del Trabajo, con otros varios compañeros del Cuerpo de Archiveros, al que había pertenecido”. Gracias al documento de identidad falso que portaba, a nombre de Leocadio Suárez, súbdito cubano, Santiago Montero Díaz pudo desplazarse sin dificultad por Madrid, Valencia y Barcelona⁸⁷. Otro funcionario que obtuvo un documento de identidad falsificado en el sindicato cenetista del Cuerpo Facultativo, y que, como veremos más adelante, también logró cruzar las líneas y pasar a la zona nacional, fue Joaquín María de Navascués y de Juan⁸⁸. El mismo José María Lacarra pudo evitar su incorporación a filas en abril de 1938 gracias a la documentación falsa, a título de miliciano de la cultura, que consiguió en este sindicato; y se incorporó al ejército en un llamamiento de quinta que no le correspondía (octubre de 1938), y desempeñando tareas auxiliares dentro de los servicios de recuperación, con documentos conseguidos por la misma vía⁸⁹.

Durante su estancia en Valencia, entre diciembre de 1937 y mayo de 1938, Lacarra confiesa que se dedicó a relacionarse con los compañeros perseguidos y a recoger información sobre el tesoro artístico que luego le fue muy útil. Ignoro en qué grupo clandestino de Falange se hallaba integrado Lacarra mientras estuvo en Valencia, pero de lo que no cabe duda es de que uno de sus contactos con las redes falangistas de la capital del Turia era Santiago Montero Díaz, al cual visitó varias veces cuando éste vivió allí⁹⁰.

Lacarra debió regresar a Madrid reclamado por Matilde López Serrano, que había asumido interinamente la presidencia de la Junta del Tesoro Artístico de Madrid tras la marcha a Barcelona, el 4 de abril de 1938, de su presidente, Ángel Ferrant, y de su hermano, Alejandro Ferrant, vocal de la citada Junta, acompañando a Roberto Fernán-

87. Expediente de depuración de Santiago Montero Díaz. AGA, Gobernación, caja 55/1970.

88. Necesitaba el documento de identidad falso para eludir su presentación en las filas del ejército republicano. Para obtenerlo, su amigo Ricardo Pérez y Ortiz de Ortuño lo puso en contacto con Félix Magallón Antón. Expediente de depuración de Joaquín María de Navascués y de Juan. AGA, Educación, caja 31/6057.

89. Véase el apartado “Regreso a Madrid y trabajos de salvamento” del documento nº 1 del apéndice.

90. En la declaración jurada presentada ante las autoridades franquistas en marzo de 1938, Santiago Montero Díaz dice lo siguiente: “Sobre compañeros del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, debo hacer constar la benemérita labor que ha realizado José María Lacarra. Actualmente se encuentra en activo, en Valencia, pero no en virtud de servicio alguno prestado a los rojos, sino simplemente por inadvertencia de los funcionarios rojos. El Sr. Lacarra –según se podrá comprobar en su día– ha prestado importantes servicios salvando objetos de arte expuestos a la barbarie de las milicias rojas, y rescatando y poniendo a buen recaudo bibliotecas particulares, como la del Sr. Tormo Monzó”. Expediente de depuración de Santiago Montero Díaz. AGA, Gobernación, caja 55/1970.

dez Balbuena, Delegado de Bellas Artes en Madrid en aquella fecha y antecesor en el cargo de Ángel Ferrant⁹¹. El viaje de éstos, que coincide significativamente con el cese del comunista Jesús Hernández Tomás al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad y el nombramiento del cenetista Segundo Blanco González para ocupar dicha cartera ministerial, permite el afianzamiento de la posición de Matilde López Serrano en la Junta del Tesoro Artístico madrileña. Matilde López Serrano, aunque ya venía trabajando coordinadamente desde dicha Junta con elementos del SIPM ajenos a ella desde mediados de diciembre de 1937, ingresa a principios de abril de 1938 en el servicio de espionaje franquista y se le encomienda la dirección del denominado “Grupo del Tesoro Artístico”⁹², una red clandestina que operaba en el seno de la citada Junta y que estaba integrada por algunos agentes más (Cayetano de Mergelina y Luna, catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática en la Universidad de Valladolid y auxiliar técnico de la Junta; un joven discípulo suyo, Gratiano Nieto Gallo, y Vidal Arroyo Medina)⁹³. A ellos se sumaron como colaboradores incondicionales varios elementos de la Junta⁹⁴.

Lacarra se integró extraoficialmente en la Junta y trabajó estrechamente con este grupo de quintacolumnistas vinculados al SIPM. Durante unos meses (junio a octubre de 1938), colaboró en la recogida de importantes archivos, bibliotecas y obras de arte de diversos palacios y edificios religiosos, “pudo retirar 14 ó 20 camiones de li-

91. Sobre las circunstancias de este viaje y los cambios en las relaciones de poder que provocó en el seno de la Junta del Tesoro Artístico de Madrid, José Álvarez Lopera, “Ángel Ferrant en la Guerra Civil”, *Anales de Historia del Arte*, 2008, pp. 548-549.

92. Expediente de depuración de Matilde López Serrano. AGA, Educación, caja 31/6055.

93. Para la vinculación de Cayetano de Mergelina y Luna al SIPM, F. GRACIA ALONSO, *La arqueología durante el primer franquismo (1936-1939)*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2009, pp. 122-123. Gratiano Nieto Gallo “quedó “emboscado” en la Junta, haciendo función de auxiliar y recadero, vestido con mono y llevando cosas de un lado para otro; nadie podía sospechar que estaba afiliado a Falange Española”. María Elena Gómez-Moreno, *Manuel Gómez-Moreno Martínez*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1995, pp. 473-474. Vidal Arroyo Medina “desde los últimos meses del 38 hasta la fecha de la liberación de Madrid, estuvo dedicado por entero a los servicios que en la Junta le encomendó el SIPM”. IPCE-A, “Personal”.

94. En las fichas personales de los siguientes colaboradores de la Junta, redactadas probablemente por Matilde López Serrano (MLS) y conservadas en el Museo Nacional del Prado-Archivo, Fondo Jiménez Quesada (en adelante MNP-A, FJQ), aparecen calificados así: Luis Alonso Rivas, administrativo y habilitado de la Junta desde noviembre de 1937, “conducta servicial e incondicional de MLS”; Manuel Álvarez Laviada Alzueta, escultor y profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes, “colaborador eficazísimo e incondicional de Matilde”; Pedro Blanco Suárez, Director del Museo Pedagógico Nacional y vocal de la Junta desde 13 de septiembre de 1938, “colaboración irreprochable e incondicional y en todo momento opuesto a las evacuaciones”; Fernando Gallego Fernández, arquitecto y representante de la Junta en el Comité de Reforma y Reconstrucción de Madrid, auxiliar desde febrero de 1937, “conducta irreprochable, colaborador infatigable y compenetrado totalmente con MLS”; Ramón Stolz Viciano, pintor, secretario de la Escuela Superior de Bellas Artes y vocal de la Junta desde 13 de septiembre de 1938, “colaboración irreprochable e incondicional y contraria en todo momento opuesto (sic) a las evacuaciones”. Según María Elena Gómez-Moreno (*op. cit.*, p. 484), en el interior de la Junta había “dos, al menos, agentes secretos de la *otra España*”. Álvarez Lopera llegó a descubrir a Matilde López Serrano, pero no consiguió saber “quién fue el otro (o los otros)”. J. ÁLVAREZ LOPERA, “Ángel Ferrant en la Guerra Civil”, nota 58, p. 551.

bros de la Facultad de Filosofía y Letras (en estado lamentable)”, y ayudó a precintar o incautar en nombre de la Junta numerosas bibliotecas particulares (Antonio Valcárcel, Fernando de Baviera, duque de Bailén, Blanca de los Ríos, Enrique Gutiérrez, Juan Allende Salazar, Felipe Clemente de Diego, Joaquín Entrambasaguas, Miguel Asín, duque de Valencia)⁹⁵. El 30 y 31 de agosto viajó a Cuenca, acompañando a Ángel Ferrant, presidente de la Junta, Matilde López Serrano, Luis Martínez-Feduchi, Vidal Arroyo Medina, Manuel Álvarez Laviada y Antonio de la Cruz Collado, Delegado de Bellas Artes en Madrid, para estrechar lazos con los compañeros de la Junta del Tesoro Artístico de aquella provincia⁹⁶. Al mismo tiempo, examinó subrepticamente los archivos de la Junta “para averiguar qué obras habían salido de Madrid y en qué forma se había verificado el traslado, datos que interesaban a la España Nacional para su recuperación”⁹⁷.

Toda vez que su situación en la Junta no era muy firme, que ésta había sido reorganizada por el Gobierno republicano en septiembre para tratar de aumentar su control político sobre ella (con la entrada del Gobernador Civil, el Delegado de Hacienda y el Delegado del Patrimonio de Bienes de la República y la conversión de la mayoría de los vocales en auxiliares técnicos)⁹⁸, y que no podía demorar por más tiempo su incorporación al ejército, Lacarra decide, probablemente alentado por sus compañeros, abandonar la Junta e ingresar en aquél, pero sin perder en ningún momento el contacto con sus camaradas de Falange y del SIMP.

En efecto, entre octubre de 1938 y marzo de 1939, trabaja infatigablemente en las labores de salvamento artístico dentro de los servicios de recuperación del ejército republicano⁹⁹, al tiempo que desempeña cuantas misiones le son encomendadas por el grupo del tesoro artístico dirigido por Matilde López Serrano. Parece ser que en octubre y noviembre estuvo dispuesto a llevar a zona nacional los datos que había recopilado sobre los libros y obras de arte evacuados de ciertas instituciones culturales públicas madrileñas (Academia de la Historia, Museo del Prado, Museo de Arte Moderno, El Escorial, Academia de Bellas Artes de San Fernando y Museo Arqueológico Nacional), de instituciones religiosas y colecciones particulares, de las provincias de Castellón y Cuenca, y sobre peticiones de las autoridades republicanas que aún no habían sido

95. Véase el apartado titulado “Regreso a Madrid y trabajos de salvamento” del documento n° 1 del apéndice. Los datos de las bibliotecas particulares precintadas o incautadas proceden del fichero de incautaciones de la Junta del Tesoro Artístico de Madrid, conservado en el archivo de la Biblioteca Nacional de España.

96. IPCE-A, Junta del Tesoro Artístico, caja “Varios”. Este viaje, como otros a Guadalajara, se hizo por iniciativa de Matilde López Serrano, que, de este modo, pretendía extender la influencia de su organización quintacolumnista a las Juntas del Tesoro Artístico de dichas provincias, donde también había funcionarios del Cuerpo Facultativo (José López de Toro en Cuenca, por ejemplo) dispuestos a colaborar con ella. El Delegado de Bellas Artes en Madrid, Antonio de la Cruz Collado, era otro falangista emboscado en la CNT que prestó valiosos servicios al grupo quintacolumnista dirigido por Matilde López Serrano. MNP-A, FJQ.

97. Véase el apartado “Servicio de información” del documento n° 1 del apéndice.

98. J. ÁLVAREZ LOPERA, “Ángel Ferrant en la Guerra Civil”, p. 554.

99. Véase el apartado titulado “Incorporación a filas” del documento n° 1 del apéndice.

cumplidas¹⁰⁰. Sin embargo, el encargado de llevar finalmente el informe, junto con otros de carácter militar y político, fue Joaquín María de Navascués, quien salió de Madrid el día 6 de diciembre y, tras cruzar el frente por el Tajo, los entregó al día siguiente al comandante Francisco Bonel Huici en La Torre de Esteban Hambrán¹⁰¹.

En el mes de enero de 1939, Matilde López Serrano encarga a Lacarra la redacción de un extenso informe que fue enviado rápidamente al Cuartel General de Franco. Este informe contiene abundantes noticias sobre los antecedentes del salvamento artístico, las obras de arte evacuadas de Madrid y sus paraderos, depósitos de obras existentes en territorio bajo control del Gobierno republicano, planes y propósitos sobre su destino, así como información sobre las medidas que debían adoptarse para rescatar lo que saliera de España y relaciones de los principales fondos concentrados en Cataluña¹⁰². Preñado de los prejuicios y temores franquistas sobre el destino que las autoridades republicanas habían dado o pretendían dar al tesoro artístico nacional (enajenarlo o utilizarlo como garantía para conseguir divisas y armas), dicho informe ofrece información detallada sobre la labor de las juntas de protección del tesoro artístico de todas las provincias bajo control gubernamental y revela las carencias e insuficiencias en varias de ellas (Jaén, Albacete, Almería, Guadix...). En resumen, Lacarra refleja en su informe los mismos tópicos empleados por el aparato propagandístico franquista, empeñado en negar el carácter cultural de toda la política republicana de recogida, evacuación y concentración de obras de arte. Empero, los estudios realizados hasta ahora sobre dicha política han demostrado fehacientemente que el Gobierno republicano nunca negoció ni se sirvió del tesoro artístico con los pretendidos fines esgrimidos por los franquistas, cosa que sí hicieron éstos cuando lograron el control sobre las obras evacuadas por aquél a Ginebra¹⁰³.

Las acciones emprendidas por el grupo quintacolumnista del tesoro artístico dirigido por Matilde López Serrano en los últimos meses de la guerra fueron muchas, variadas e importantes¹⁰⁴. Ahora únicamente me referiré a dos de ellas en las que tomó parte Lacarra.

En la semana del 6 al 13 de marzo de 1939, cuando en las calles de Madrid se registran violentos combates entre las fuerzas casadistas y comunistas por el control de la ciudad, el grupo íntegro del tesoro artístico permanece día y noche en el domicilio de la Junta, en el Museo Arqueológico Nacional, para velar por la seguridad de los fondos depositados en el edificio. “Estos días se pasan en constante contacto con las

100. Las relaciones detalladas de todas las obras se encuentran en MNP-A, FJQ.

101. Expediente de depuración de Joaquín María de Navascués y de Juan. AGA, Educación, caja 31/6057 y F. GRACIA ALONSO, *La arqueología*, p. 157.

102. El informe, de 5 hojas mecanografiadas a doble cara, va acompañado de varias hojas más con los datos que había entregado Navascués al comandante Bonel el día 7 de diciembre pasado. Se conserva en MNP-A, FJQ.

103. J. ÁLVAREZ LOPERA, *La política de bienes culturales*, t. I, pp. 127-133 y 160. Sobre los beneficios económicos obtenidos por el Gobierno de Franco con la exposición en Ginebra de las obras de arte españolas evacuadas por el Gobierno republicano, A. COLORADO CASTELLARY, *Éxodo y exilio del arte: la odisea del Museo del Prado durante la Guerra Civil*, Madrid, Cátedra, 2008, pp. 321-341.

104. Sobre el papel jugado por este grupo en los organismos republicanos de protección y defensa del tesoro artístico preparo un trabajo que publicaré próximamente.

autoridades, los demás locales de la Junta y centros dependientes de Bellas Artes; [...] hasta el jueves 9 el edificio está rodeado por los comunistas; ya el jueves por la parte de la Castellana patrullan fuerzas del Consejo Nacional y el sábado entran en el edificio fuerzas de Asalto leales para desde allí apoyar la toma del domicilio del Comité Central del Partido Comunista en Serrano 6. Ese día queda ya aclarada la situación y completamente despejada; el lunes 13 se reanuda la vida normal en la Junta”¹⁰⁵.

Finalmente, en la mañana del 28 de marzo, el día en que las tropas de Franco entraron en Madrid, Lacarra, junto a sus compañeros del Cuerpo Facultativo y de la Junta, entre los que destacaban sus camaradas de Falange y del SIPM, izaron “la bandera nacional en ambas fachadas del Palacio de Bibliotecas y Museos”, gritando “hasta quedar sin voz ¡Viva España! ¡Arriba España!”. Poco rato después, Valentín de Sambricio López, al que se había ordenado ocupar, en nombre del Gobierno del Generalísimo, el Palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales, se presentó allí al frente de una escuadra de la 13 Bandera de la Falange clandestina de Madrid. Al llegar se encontró el edificio ocupado por la Policía Militar de Vanguardia y pudo ver a todos los componentes del grupo del tesoro artístico “con la documentación que los acreditaba de agentes del SIPM, siendo recibido por la Srta. Matilde López Serrano y demás compañeros, brazo en alto y al grito de ¡Arriba España!”¹⁰⁶. Esa noche Lacarra la pasó “de guardia vigilando la Academia de la Historia”¹⁰⁷.

IV. Su papel en la depuración franquista durante la posguerra

La depuración o purga política a la que fueron sometidos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por las autoridades franquistas está aún pendiente de estudio. Ahora me limitaré a exponer brevemente el papel que jugó Lacarra en el proceso.

El haber permanecido en Madrid desde el principio al fin de la contienda, los relevantes servicios prestados a la causa franquista en las organizaciones a las que perteneció durante ese periodo, así como el hecho de haber sido su subordinado en el Archivo Histórico Nacional durante varios años (1930-1936) (por lo que conocía muy bien sus ideas y comportamientos previos al estallido de la guerra), son los factores que explican que el testimonio de José María Lacarra fuera uno de los más apreciados por Miguel Gómez del Campillo, Juez depurador de los Cuerpos Facultativo y Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

La intervención de Lacarra en la depuración franquista de posguerra se produce por dos vías: en primer lugar, a través del informe sobre “los funcionarios del Cuerpo” que

105. Informe titulado “Junta del Tesoro Artístico de Madrid. 4ª etapa: 1939”, redactado probablemente por Matilde López Serrano. MNP-A, FJQ.

106. Declaración de Valentín Sambricio López en el expediente de depuración de Matilde López Serrano. AGA, Educación, caja 31/6055.

107. Véase el apartado titulado “Servicio de información” del documento nº 1 del apéndice.

adjunta a la declaración jurada de su propio expediente de depuración¹⁰⁸, y, en segundo lugar, mediante las declaraciones realizadas en la instrucción de los expedientes de depuración de sus compañeros.

En el informe, Lacarra clasifica al personal del Cuerpo Facultativo “en tres grupos con arreglo a su actuación”. En el primer grupo están los perseguidos por sus ideas políticas, derechistas naturalmente, “o por motivos de índole particular”, pero que fueron pronto declarados cesantes y quedaron “imposibilitados para toda actuación ostensible en pro de sus compañeros o del salvamento cultural. Éstos tenían bastante con defenderse y esquivar los peligros próximos”. Y cita algunos nombres: Vicente Castañeda y Alcover, Joaquín María de Navascués, Eduardo Ponce de León y Freyre y Arsenio de Izaga y Ojembarrena. El segundo grupo lo constituye “una masa de elementos no clasificados, todos ellos por naturaleza conservadores, aunque sólo sea por deformación profesional”, entre los que distingue a los que actuaron con valentía y eficacia en defensa de los compañeros y del patrimonio artístico (Matilde López Serrano, Felipe Mateu Llopis, Augusto Fernández-Avilés, José López de Toro, José Tudela de la Orden, Martín de la Torre y Emilio González Díaz de Celis). Según Lacarra, éstos demostraron con hechos su adhesión a la causa del Movimiento Nacional. En este segundo grupo se encuentran también los que “sin estar perseguidos ni señalados se mantuvieron discretamente al margen, como si (sic) [en] la guerra y la revolución no tuvieran otra misión que defenderse y evitarse molestias”, es decir, los indiferentes. Aunque no dice ni una palabra más sobre estos últimos, basta con las ya dichas para deducir que Lacarra comparte la opinión de Luis de Galinsoga, hagiógrafo del general Franco y director de *La Vanguardia Española* tras el fin de la guerra, quien, como otros muchos en aquel momento, era partidario de castigar incluso a los que no se pronunciaban, a los indiferentes. Galinsoga reclamaba: “¡A la cárcel con el neutral!”. Es lo que se ha dado en llamar la doctrina de la “adhesión inquebrantable”¹⁰⁹.

“Indiferente, con ideología liberal” es precisamente como califica la comisión depuradora republicana la actitud del propio José María Lacarra ante el movimiento sedicioso, pese a lo cual propuso su readmisión con traslado en septiembre de 1937. Fue entonces cuando Lacarra consiguió, posiblemente gracias a la intercesión de algún camarada falangista emboscado en el Ministerio de Justicia, una comisión de servicio en este Ministerio, evitando de este modo su traslado fuera de Madrid por los dirigentes del Ministerio de Instrucción Pública. Y es que la depuración republicana, además de tener en cuenta la capacidad y el celo profesional del funcionario (en el caso de Lacarra se consideró buena en ambos casos), fue mucho más benevolente que la franquista, pues fueron muy numerosas las propuestas de readmisión de funcionarios calificados como “indiferentes”, “indiferentes, de derechas”, “reservados” o “reservados, con

108. Véase el documento nº 3 del apéndice.

109. J. CASANOVA, “Una dictadura de cuarenta años”, Julián Casanova, Francisco Espinosa, Conxita Mir y Francisco Moreno Gómez, *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2008 (2ª ed. en Biblioteca de Bolsillo), p. 30.

ideología derechista”. Incluso alguno calificado como “desafecto”, en atención a su buen celo y capacidad profesional, fue declarado en situación de disponible gubernativo (sirva de ejemplo el caso de Emilio Camps Cazorla)¹¹⁰.

El tercer grupo de funcionarios, según la clasificación de Lacarra, es el de los izquierdistas. Los mencionados en este grupo fueron, salvo los que se exiliaron (Teresa Andrés Zamora, Tomás Navarro Tomás, Juan Vicens de la Llave y José María Giner Pantoja), los sancionados: Carmen Caamaño y Enrique Parés Ramos, ambos del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos; Leonardo Baltanás, subalterno; y los funcionarios del Cuerpo Facultativo Ricardo Martínez Llorente, Camilo Vilaverde García, María Muñoz Cañizo, María Brey Mariño y Asunción Martínez Bara. Aunque Lacarra da a entender que son más, pues acaba la relación de izquierdistas con puntos suspensivos.

La otra forma de intervención de Lacarra en el proceso de depuración franquista son las declaraciones, unas veces a requerimiento del Juez depurador y otras a petición de los funcionarios objeto de investigación.

A requerimiento del Juez depurador interviene en el expediente de depuración de Benito Sánchez Alonso, declarando en su favor, y en los de María Asunción Martínez Bara y María Muñoz Cañizo. En ambos casos sus declaraciones, realizadas el 2 de agosto de 1939, son muy breves y se limitan a señalar actuaciones y comportamientos de las funcionarias que eran públicamente conocidos, sin entrar en detalles ni hacer comentarios sobre su vida privada, algo frecuente en las declaraciones de otros funcionarios que no tuvieron reparo alguno en delatar y acusar, casi siempre sin pruebas, a sus compañeros. Sobre Martínez Bara declaró: “Fue de los funcionarios que salieron de Madrid para Valencia después de acercarse las tropas nacionales en noviembre de 1936. Estaba tachada de izquierdista y activa propagandista del Sindicato marxista de archiveros. Fue nombrada Bibliotecaria de la Casa de la Cultura en Valencia. No he mantenido con ella ninguna relación durante la guerra, e ignoro por tanto sus actividades o detalles de su actuación”¹¹¹. Muy similar es la declaración sobre María Muñoz Cañizo: “Marchó a Valencia poco después de acercarse las tropas nacionales a Madrid. Estaba tachada de izquierdista y vivía en Valencia en república con un grupo considerado todo él afecto al Gobierno. Por eso procuré no mantener con el grupo ninguna relación, e ignoro detalles de su actividad”¹¹².

Las demás declaraciones de Lacarra fueron realizadas a petición de los funcionarios investigados (Consuelo Vaca González, Felipe Mateu Llopis, Luisa Cuesta Gutiérrez y María Victoria González Mateos) y siempre en sentido favorable a éstos¹¹³.

Finalmente, Lacarra declaró también a favor de Antonio Rodríguez-Moñino en el Consejo de Guerra que lo juzgó por haber sido acusado de la desaparición de dos có-

110. Expediente de depuración de Emilio Camps Cazorla. AGA, Educación, caja 31/6054. Sobre la depuración republicana en el Cuerpo Facultativo publicaré un trabajo próximamente.

111. Expediente de depuración de María Asunción Martínez Bara. AGA, Educación, caja 31/6058.

112. Expediente de depuración de María Muñoz Cañizo. AGA, Educación, caja 31/6058.

113. Los expedientes de depuración de los funcionarios citados se encuentran en AGA, Educación, cajas 31/6058, 31/6055, 31/6056 y 31/6057, respectivamente.

lices de Bernal Díaz del Castillo, propiedad del Centro de Estudios Históricos, y por haber intervenido en la incautación de bibliotecas particulares. El caso se resolvió con la retirada de las acusaciones por parte del fiscal y la absolución del procesado con todos los pronunciamientos favorables¹¹⁴.

V. Epílogo

Al trazar la trayectoria profesional de José María Lacarra, Marín Gelabert refiere sus múltiples y variadas facetas, y concluye: “Todo ello enriquece y matiza la imagen del historiador renuente a implicarse con el régimen, que se refugia en la vertiente más técnica de su profesión para eludir la conflictividad potencial del entorno”¹¹⁵. Está claro, por lo expuesto hasta ahora, que José María Lacarra sí se implicó a fondo con el régimen franquista y que, al contrario de lo que afirma uno de sus discípulos, sí estaba integrado en la organización política dominante (José Ángel Sesma emplea el plural y habla de “las organizaciones políticas dominantes”), la única permitida (FET y de las JONS). Sesma también ha afirmado sobre su maestro que, cuando llegó a Zaragoza a tomar posesión de su cátedra, debió resultar “[...] sospechoso para las autoridades académicas zaragozanas y, sobre todo, molesto al grupo de jóvenes profesores auxiliares políticamente muy asentados por la reciente victoria, que además de ver obstaculizadas sus aspiraciones a ocupar la cátedra, veían con horror que Lacarra era discípulo y estrecho colaborador de don Claudio Sánchez Albornoz y que durante los años de la guerra había permanecido en Madrid, participando en cuantas tareas profesionales le encomendaron las autoridades republicanas”¹¹⁶. Desde luego, Lacarra no era un franquista exaltado, ni por temperamento ni por su formación cultural, como demuestra su trayectoria docente e investigadora, y posiblemente, como le confesó a Gabriel Jackson, debió de quedar desengañado con la política del régimen en muchos aspectos. Por eso me parece muy apropiada la calificación que figura en el *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos* respecto a su orientación política: “De formación cultural liberal, se adapta pragmáticamente al régimen franquista”¹¹⁷. Como tantos otros historiadores e intelectuales que vivieron y se formaron en los años veinte y treinta del siglo XX. Quizás por eso el archivero e historiador navarro siempre se mostró reacio a hablar de su actuación en la Guerra Civil. Por pudor.

114. Sentencia de 15 de noviembre de 1939. La denuncia que provocó el encarcelamiento inmediato de Rodríguez-Moñino y su posterior procesamiento fue interpuesta por Antonio Ballesteros Beretta, catedrático de la Universidad Central. R. RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, *La vida y la obra del bibliófilo y bibliógrafo extremeño D. Antonio Rodríguez-Moñino*, Madrid, Beturia Ediciones, 2002, pp. 166-168.

115. M.Á. MARÍN GELABERT, “La formación de un medievalista”, p. 59.

116. J.Á. SESMA MUÑOZ, “El discreto magisterio de don José María Lacarra”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 73, 1998, p. 72.

117. G. PASAMAR ALZURIA e I. PEIRÓ MARTÍN, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002, p. 344.

VI. Apéndice documental

Documento nº 1

[1939, abril, 3. Madrid]

“Nota de la actuación del funcionario José María Lacarra y de Miguel, adjunta a la declaración jurada, y sucesos ocurridos en los principales establecimientos del Cuerpo de Archiveros”.

Original mecanografiado y rubricado por José María Lacarra, 8 h.

A. AGA, Educación, caja 31/6055.

B. AHN, Secretaría, caja 80.

“COMIENZOS DE LA REVOLUCION. Al iniciarse el movimiento se hizo cargo de las funciones de la Junta del Cuerpo una Comisión Gestora designada entre los elementos que se juzgaron mas caracterizados. Actuaba en la Biblioteca Nacional, y la mayor parte de los funcionarios permanecieron a la expectativa (sic): esto mismo hice yo, pues ignoraba, por mis antecedentes, que actitud se tomaría conmigo. En el Archivo Histórico Nacional, por iniciativa de D. José M^o Giner, se dirigió por el Director accidental una adhesión al Gobierno en nombre del Establecimiento y de sus funcionarios, pero en nada se notó el estado anárquico de la calle, salvo en la llegada de algunos fondos documentales procedentes de incautaciones. Estas eran dirigidas por Antonio Rodríguez Moñino, catedrático de Instituto, que disfrutó de amplias atribuciones sobre archivos, bibliotecas y Establecimientos del Cuerpo. Parece que algunos elementos de la Gestora redactaron listas de cesantías que fueron apareciendo en la Gaceta, pero ignoro detalles.

MI ACTUACION EN ALCALA DE HENARES. En 21 de agosto de 1936, enterado de que los conventos e iglesias de Alcalá de Henares estaban saqueados y abandonados, y que no había quien se decidiera a recoger y salvaguardar sus riquezas, me trasladé allí provisto de la oportuna orden de la Comisión Gestora del Cuerpo de Archiveros y autorización de la Junta del Tesoro Artístico.

Encontré en Alcalá unos veinte conventos e iglesias bárbaramente saqueados y algunos incendiados desde hacía un mes, y no teniendo medios de transporte, dinero, ni autoridad política ni moral que me respaldara, ya que no estaba afiliado a ningún partido del frente popular, tuve que improvisarlo todo.

El criterio seguido para el salvamento era recoger todo lo que podía tener algún interés histórico, artístico, bibliográfico o religioso, y que por haber sido saqueado el edificio o estar éste sin llaves o sin puertas ofrecía graves riesgos de pérdida o deterioro. Lo que parecía ofrecer algunas garantías de seguridad se conservaba “in situ”, colocando precintos y carteles protectores, y recomendando su custodia a las autoridades. Todas estas garantías resultaron luego vanas, pues puede decirse que apenas se ha salvado más que lo que pude recoger en aquellos días. Detalles de mi actuación pueden verse en los Archivos de la extinguida Junta del Tesoro Artístico de Madrid. Sólo diré que en algunas ocasiones pude utilizar discretamente la colaboración de las religiosas que se hallaban escondidas (Magdalenas, Úrsulas y Juanas: estas últimas me entregaron el bastón de Cisneros que tenían oculto) al percatarse de la orientación que daba a mi labor, y que pude recoger, ocultándolos, los restos del Cardenal Cisneros que se hallaban esparcidos por las ruinas de la Magistral y en el mes de marzo de 1937 trasladarlos a Madrid.

Sin haber terminado mi labor de Alcalá se me negó toda facilidad para trasladarme a esa localidad, afirmando el presidente de la Junta que no respondía de mi vida si insistía en ello, por lo cual, tras redactar un sumario inventario de lo recogido, me trasladé a Madrid, colaborando aquí en las labores de salvamento de palacios e iglesias de Madrid (Tamames, Revilla, San Ginés, Bauer...) y pueblos de la provincia (Parla, Griñón, Cubas).

Sólo en marzo de 1937, en los días de la ofensiva de Guadalajara, pude trasladarme a Alcalá para realizar las medidas de salvamento que se estimasen oportunas. De esta visita presenté el informe cuya copia adjunto, y, tras una labor policiaca dirigida por mi, pude hallar la verja del sepulcro de Cisneros que había desaparecido, aunque muy mutilada y falta de algunas piezas.

ANTE EL 7 DE NOVIEMBRE. Al acercarse las tropas nacionales a Madrid, la rapiña oficial se fijó en los principales establecimientos para saquearlos. María Teresa León capitaneaba un grupo que se dirigió al Escorial, donde, al parecer, con la colaboración de Moñino exploraron entre otras cosas la Biblioteca (2450 mss. Griegos, árabes, etc.). Informado de que iban a acudir al Museo Arqueológico para llevarse las piezas de oro, me puse de acuerdo con otros compañeros para evitarlo, y a este fin acudí al Establecimiento una hora antes de la convenida, pero allí estaba ya Rocés con un grupo de pistoleros y Moñino, que según se decía habían pasado la noche en el Museo y no se separaban de las cajas en que se guardaban las piezas más importantes. En esta ocasión es de alabar la serenidad y habilidad de los funcionarios Felipe Mateu Llopis y Felipa Niño, que lograron ocultar y salvar importantes piezas de oro de nuestro Tesoro Nacional.

El 7 de noviembre huyeron con el Gobierno a Valencia los principales dirigentes de la Junta del Tesoro Artístico, quedando estos servicios abandonados. Entonces se inició la evacuación de nuestra riqueza artística por agentes políticos que disponían de carta blanca del Ministerio. De la Biblioteca Nacional se encargó el citado Rodríguez Moñino. Los tres Establecimientos centrales estaban cerrados a los funcionarios desde su clausura el 2 de octubre de 1936 y fueron abiertos merced a las gestiones de D. José Tudela para realizar la protección de los mismos ante los peligros de la guerra. Con este fin me incorporé al Archivo Histórico Nacional.

SALVAMENTO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. Reorganizada la Junta del Tesoro Artístico en Madrid en 15 de diciembre de 1936, fui encargado en el mes de enero siguiente del salvamento de archivos y bibliotecas en concepto de auxiliar técnico, como funcionario del Cuerpo de Archiveros. Me ayudaron en esta labor José Vallejo (catedrático) y Matilde López Serrano, dedicada especialmente a los archivos parroquiales.

Archivos y bibliotecas estaban desapareciendo rápidamente, pues ocupados los principales pisos y palacios de Madrid por sindicatos, milicias y evacuados, las utilizaban como combustible; había que recorrer la zona del Barrio de Argüelles y otras líneas de frente para retirar lo allí existente, y proceder al salvamento de los archivos parroquiales de Madrid y pueblos próximos, objeto de las iras desde el comienzo de la revolución. Por otra parte éramos dos o tres personas para esta faena, ante miles de destructores. Las condiciones en que había que trabajar era muy expuestas, ya que nuestra personalidad apenas era reconocida: la CNT y la FAI se oponían por tratarse de un organismo del Estado, el Partido socialista porque, según decía, iba a crear grandes bibliotecas para el pueblo, y los comunistas porque nos exigían autorización de sus superiores jerárquicos que nunca aparecían. En los centros militares también era difícil actuar por no reconocérsenos autoridad para ello. Había pues que recurrir al engaño y a la ficción, y con habilidad, bien halagándoles por el gran servicio que prestaban a la cultura nacional, o entregándoles libros elementales que gestionábamos de la Junta para Adquisición de Libros, lográbamos rescatar los grandes Archivos de la nobleza: Frías, Medina Sidonia, Híjar, Infantado, Villahermosa..., las Bibliotecas de Saltillo, Miraflores, Torre Arias, Rújula, Simonena, Almazán, Cedillo, Artigas y tantas más como figuran depositadas en el Archivo Histórico Nacional y en la Biblioteca Nacional.

Tan pronto como tuve permiso para circular por zona de vanguardia, recogí o realicé las gestiones para hacerlo en las bibliotecas de Ballesteros, Entrambasaguas, Ferrandis, Tormo, Misioneros del Corazón de María y otras situadas en el Barrio de Argüelles. Además giré frecuentes visitas a las fábricas de papel para evitar se fundieran archivos y bibliotecas de interés; así logré rescatar el Archivo de la Duquesa de la Conquista, pergaminos de Fernán Núñez, etc.

Con el fin de dar ocupación a los compañeros, justificando una labor y evitar su evacuación, se organizó la catalogación de las Bibliotecas salvadas. Este trabajo era dirigido con gran pericia por D. Amalio Huarte: se hacían tres fichas de cada volumen, una de autor, otra de materia y otra de procedencia, pudiéndose así identificar en todo momento el propietario de cada obra. Cuando ya se habían hecho unas 50.000 papeletas hubo que suspender el trabajo de orden superior. Navarro Tomás decidió que si se ganaba la revolución no se devolvería ningún libro y por tanto no había prisa en realizar esta labor, y si se perdía no había por qué trabajar en provecho del enemigo. Finalmente, ante el peligro de que de Valencia pidieran obras selectas de las bibliotecas recogidas, se dejó de hacer selección, apilándose las bibliotecas, perfectamente separadas por procedencias, como puede verse en los locales de Amigos del Arte.

Había ocasiones en que no creíamos necesario trasladar la Biblioteca. Tal ocurría cuando en el piso habitaban criados antiguos de la casa o amigos solventes, y en ese caso se precintaba, dejando a la persona de mayor responsabilidad un documento que le acreditara como tal conservador de la Biblioteca. En ocasiones, a petición del mismo propietario que se creía amenazado, se le nombraba conservador de su propia Biblioteca; otras veces la indicación partía de Jefes de Falange o personalidades situadas en zona nacional.

ARCHIVOS PARROQUIALES. Uno de los primeros cuidados fue la protección de los Archivos parroquiales, depósitos preciosos de la vida madrileña durante varios siglos y fuente inapreciable de noticias de nuestro siglo de oro. De esta labor se encargaron en un principio Matilde López Serrano y Consuelo Vaca. Dificultades de transporte impidieron el inmediato traslado de los que subsistían, teniendo que limitarnos a explicar a las entidades y sindicatos que los habían incautado, la importancia de su conservación, procediéndose a sellar todos aquellos que fue posible.

Al ser designado para presidir la sección de Archivos en el Consejo, según diré, insistí en que se tomaran medidas para salvaguardar los Archivos parroquiales de toda España. El Ministerio de Justicia estaba dispuesto a prestarnos toda su colaboración, no así el de Instrucción, donde bajo una propaganda mendaz se fomentaba la destrucción de todo arte y cultura religiosa. Fracasado en mi intento, regresé a Madrid dispuesto a recoger todos los archivos parroquiales sin contar con el Ministerio. Y en efecto unos fueron trasladados al Archivo de la Vicaría (calle de la Pasa nº 3): San Martín, San Millán, Santa Teresa y Santa Isabel, etc.; otros, al considerarse esa calle zona peligrosa, quedaron instalados en el Archivo Histórico Nacional, acondicionando para ello una sala fortificada en el local de Amigos del Arte con estantería: San Ginés, San José, San Marcos, San Pedro el Real, San Sebastián, Santa Cruz, Almudena, Santos Justo y Pastor, Santiago, etc.; otros varios, por último, pueden considerarse perdidos definitivamente: Nuestra Señora de los Ángeles, Covadonga, los Dolores, el Pilar, El Salvador, San Lorenzo, etc.

En las expediciones a los pueblos de las provincias de Madrid y Guadalajara se dieron instrucciones para que los archivos parroquiales o municipales con fondo antiguo que amenazaran pérdida o deterioro, fuesen igualmente trasladados a Madrid, trayéndose muchos de ellos y quedando instalados en el Archivo Histórico Nacional.

EL SINDICATO DE ARCHIVEROS Y EL CONSEJO DE ARCHIVOS. En el mes de enero de 1937 se constituyó una sección marxista del Cuerpo de Archiveros incorporada a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (UGT), y nos invitaron a todos los compañeros a afiliarnos. Constituían el núcleo fundador un grupo de indeseables moral y profesionalmente, que con amenazas graves (cesantías y otras coacciones) trataron de amedrentarnos. Allí estaban Teresa Andrés, Martínez Llorente, Vilaverde, Parés y otros; eran a él admitidos incluso los subalternos para ganar número. Aunque algunos entraron en él por temor, una buena parte se resistió, y como medio de defensa se constituyó otro, que como era natural se adhirió a la central sindical contraria. En él me inscribí yo el 6 de febrero de 1937. La creación de este sindicato fue el motivo para que los marxistas dueños del Ministerio decretaran las cesantías a granel. Pude librarme de esta contingencia, y aun trabajé con entusiasmo, aunque sin éxito en su reposición. Emilio González

(uno de los sancionados), y Matilde López Serrano, trabajaron igualmente en pro de sus compañeros.

En el mes de febrero de 1937 decidió el Gobierno de Valencia crear un Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, de carácter asesor, y, aunque apenas tenía noticia de la labor que estábamos realizando en Madrid, nombró para los distintos puestos a personas que veníamos figurando en el salvamento del Tesoro Artístico, y a otros compañeros del Cuerpo (Lafuente, Núñez, D. Julián Paz, D. Tomás de las Heras, etc.). A mí se me comisionó (10 de marzo) para presidir la sección de Archivos, y como tal fui llamado a Valencia. Todos los compañeros que de Madrid habíamos sido designados para estos puestos observamos el ningún interés que mostraban los dirigentes políticos del Ministerio por las faenas de salvamento cultural: sólo actuaban por resentimientos políticos o con vistas a una eficaz propaganda. Entendíamos nosotros que si el Estado nos había puesto para cuidar las Bibliotecas y Museos en tiempo de paz, nuestra misión en aquellas circunstancias era salvaguardarlos de los riesgos de la guerra y la revolución, algo así como los bomberos, o la Cruz Roja, valga la frase, de la cultura. Indiqué a Navarro Tomás la conveniencia de proteger las riquezas del Monasterio del Escorial, a lo que replicó: "Para qué proteger allí. Mejor traerlas a Valencia, donde están más seguras de los facciosos". Esta respuesta marcaba el criterio oficial, contra el cual no valían razonamientos de ninguna clase. Sólo cabía emplear la astucia, aprovechándose de la distancia y aislamiento en que había quedado Madrid de los centros oficiales. Intentamos proteger a nuestros compañeros de la amenaza de tener que evacuar la capital, y logramos contener esta medida, pero al pretender extender a toda España la labor de salvamento que en Madrid teníamos organizada, chocamos con la indiferencia y aun la resistencia de las personas solventes políticamente.

DESTITUCION Y TRASLADO A VALENCIA. Mi persistencia en permanecer en Madrid, resistiéndome a colaborar con el Gobierno de Valencia, y mi negativa a firmar un manifiesto (agosto 1937) en que se justificaba la labor del Gobierno en materia de salvamento artístico, ocasionaron mi destitución de la Junta y del Consejo. Había que agregar a esto el haberme afiliado al sindicato opuesto al Ministerio. Antes, realicé a fines de agosto, un viaje a Valencia para advertir la necesidad de proteger el depósito de la Biblioteca Nacional de los riesgos de la guerra y de habilitar locales para albergar los libros que debían recogerse en el próximo otoño antes de que durante el invierno fuesen utilizados para el fuego. Pero no fui escuchado. En septiembre recibí orden de evacuar Madrid, y en octubre era ya sustituido sin que apareciera en ningún periódico oficial mi destitución.

Por esas fechas había orden del Estado Mayor de trasladar el Archivo y Biblioteca de Palacio; en Madrid no iban a quedar funcionarios del Cuerpo que pudieran realizarlo y advertí a Navarro Tomás la conveniencia de realizar esa tarea con cuidado por la importancia de los fondos allí guardados. Él, que se había ofrecido como voluntario para realizarla, al llegar la realidad contestó con evasivas, y preparó su viaje a la URSS para "estrechar lazos". Matilde López Serrano tuvo que encargarse sola de ambos traslados.

Siendo mal visto en el Ministerio de Instrucción Pública, que quería confinarme en Alicante, como preludio de penas más graves, logré pasar en comisión de servicios a la Dirección de los Registros y del Notariado. En Valencia permanecí algo más de cinco meses sin aparecer por el Ministerio, relacionándome con los compañeros perseguidos y recogiendo información, que luego me pudo ser útil, sobre el Tesoro Artístico salvado y perdido. Para entonces había sido privado de toda clase de dietas y gratificaciones a que tenía derecho.

REGRESO A MADRID Y TRABAJOS DE SALVAMENTO. Pocos días antes del corte de comunicaciones entre Barcelona y Valencia me enteré de que habían salido de Madrid algunos dirigentes de la Junta del Tesoro Artístico y que se daba por próxima la terminación de la guerra. En vista de ello, aun teniendo orden del Ministerio de trasladarme a Barcelona, regresé a Madrid. Aquí me sorprendió el llamamiento a filas, que no acaté, falsificando documentación, y ocultándome durante dos meses.

De la Junta del Tesoro Artístico se habían hecho cargo elementos de confianza, aprovechándose de la salida de los dirigentes izquierdistas, y los que quedaban fueron dejados de

lado. Al mismo tiempo requirieron mi colaboración por la falta absoluta de personal con que se encontraban y aumentar así el número de gentes de derechas. Además se me advirtió la posibilidad de pasar a zona nacional para transmitir importantes informaciones sobre el Tesoro Artístico, ya que estaban en relaciones con la Policía Militar. Acepté todo ello y con una documentación amañada, a título de miliciano de la cultura, reanudé mis trabajos de salvamento, sin que oficialmente figurara entre los miembros de la Junta, ya que mi presencia era desconocida del Gobierno de Barcelona y no me había presentado a filas.

En este periodo pude retirar 14 ó 20 camiones de libros de la Facultad de Filosofía y Letras (en estado lamentable), bibliotecas particulares de los hoteles del Parque Metropolitano, gran parte de la Biblioteca del Seminario (18 a 20.000 vols.) de acuerdo con su antiguo bibliotecario Sr. La Higuera, el Archivo y obras de arte del Palacio del Duque del Infantado, Biblioteca del convento de Medinaceli (unos 20.000 vols.) antiguo cuartel "Margarita Nelken", la del convento de Corazonistas (muy incompleta) entonces cuartel de fortificaciones, y obras de arte de diversos palacios y edificios religiosos.

INCORPORACION A FILAS. No siendo muy firme mi situación en la Junta del Tesoro Artístico, por la forma irregular como había entrado, y ante los peligros de causar mayores daños a la misma, decidí salir, quedando en relación secreta con sus miembros a los fines de información a que luego aludiré. Me incorporé en uno de los muchos llamamientos que entonces se hicieron (en la quinta de 1923), pasando a organizar dentro de los servicios de recuperación los trabajos de salvamento artístico.

Los centros militares eran los que últimamente ofrecían más dificultades para nuestra labor, pues los sindicatos estaban en baja. Había por tanto que organizar en el ejército un servicio que, halagándole, sirviera paralelamente a los fines que perseguía la Junta. Existía en Madrid un organismo para la recuperación de materiales (trapos, papel, chatarra, etc.) con destino al Ejército, y allí organizamos un grupo de soldados una sección para separar los libros y papeles que no debieran destruirse, los hierros y objetos que fuesen artísticos, etc. Estábamos instalados en la Escuela de Ingenieros Industriales, y logramos salvar entre otras cosas casi toda la documentación del Archivo-Museo de la Ópera, que estaba destinada para pasta de papel (unos seis camiones), Archivo de San Isidro y gran Crucifijo de la Catedral, tallas e imágenes diversas de los Agustinos de la calle de Valverde, cuadros, ropas de culto, bibliotecas, etc. Cuando tratábamos de ampliar la actuación de esta sección, fuimos licenciados, y a los pocos días nos sorprendió la liberación de Madrid.

SERVICIO DE INFORMACION. Al reincorporarme subrepticamente a la Junta del Tesoro Artístico en 27 de mayo de 1938, examiné la documentación de la misma para averiguar qué obras de arte habían salido de Madrid y en qué forma se había verificado el traslado, datos que interesaban a la España Nacional para su recuperación. En diversas ocasiones estuve dispuesto para pasarme por los frentes llevando esta información, y aún establecí algunos enlaces con escaso resultado. Únicamente en noviembre pude entregar relaciones de los cuadros salidos del Museo del Prado, lo recogido en Castellón, Academia de San Fernando, de la Historia, Escorial, Museo de Arte Moderno, etc. Para el servicio de enlace fui sustituido en aquellas fechas por otro compañero, que llevó efectivamente la información apetecida. En el mes de enero de 1939 los agentes del Servicio de Información y Policía Militar en la Junta, me encargaron un extenso informe (antecedentes sobre el salvamento artístico en zona roja, lo salido de Madrid y sus paraderos, depósitos de obras de arte existentes en zona roja, planes y propósitos sobre su destino, y medidas que debían adoptarse para rescatar lo que saliera de España), que pudo enviarse rápidamente a las filias nacionales. A él acompañaban relaciones de los principales fondos concentrados en Cataluña.

Por último, en la mañana del 28 de marzo, izábamos la bandera nacional en ambas fachadas del Palacio de Bibliotecas y Museos, y yo pasaba aquella noche de guardia vigilando la Academia de la Historia.

Sobre la ayuda prestada a compañeros en peligro, me atengo al testimonio de los mismos".

Documento nº 2

1939, agosto, 10. Madrid.

“Ampliación de la declaración del funcionario José María Lacarra y de Miguel sobre su actuación en el Consejo de Archivos”.

Original mecanografiado y rubricado por José María Lacarra, 1 h.
AGA, Educación, caja 31/6055.

“En febrero de 1937 el Gobierno rojo de Valencia acordó la creación de un Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, de carácter técnico, para asesorar sobre las materias a que se refiere su título.

En marzo fueron nombrados sus miembros, muchos del Cuerpo de Archiveros, y la mayoría que no habían tenido actividad política alguna y residían en Madrid a la defensiva de las arbitrariedades oficiales. Respondía esta política del Gobierno rojo al afán de atraerse a personas apartadas de la política para inscribir sus nombres entre los colaboradores Gubernamentales.

Sin embargo, la creación del mentado Consejo, en lo que yo conozco, no dio resultado alguno, y su actividad, en lo que se refiere a la sección de Archivos, fue nula.

En el mes de marzo de 1937 fuimos llamados a Valencia, los que en Madrid residíamos y habíamos sido propuestos para algún cargo del Consejo, con el fin de cambiar impresiones sobre la organización del mismo.

El criterio que había en Valencia era planear proyectos de ley para largo plazo, con vistas a una situación normal, y sin visión alguna de la realidad. A mi y otros compañeros, nos animó a ir a Valencia el ver de parar una amenaza de dispersión total de los compañeros residentes en Madrid en virtud de una orden circular fechada el 2 de marzo. Conseguimos parar el golpe y regresamos a Madrid.

Aún realicé a Valencia un segundo viaje en los meses de mayo a junio del mismo año, donde pude advertir la política sectaria que se planeaba en el Ministerio y prevenir a los compañeros, regresando a Madrid donde tenía mi residencia.

Como tengo declarado ya en otra ocasión ante este Juzgado, mi persistencia en permanecer en Madrid, resistiéndome a colaborar, ni aun técnicamente con el Gobierno de Valencia, y mi negativa a firmar un manifiesto (agosto 1937) en que se justificaba la labor del Gobierno en materia de salvamento artístico, ocasionaron mi destitución, además de que me había afiliado a Sindicato opuesto al del Ministerio.

En octubre de 1937 era borrado mi nombre de entre los miembros del Consejo juntamente con los de D. José Tudela y D. Enrique Lafuente, y puedo asegurar que salvo haber asistido a las reuniones colectivas aludidas, la sección de Archivos, en los meses en que yo figuré como presidente no fue convocada jamás, ni se reunió una sola vez, ni por tanto hay documento por mi suscrito, ni acuerdo tomado por la misma. Todos sus miembros, menos uno, residíamos en Madrid, y el Consejo tenía su sede en Valencia”.

Documento nº 3

Sin fecha.

“Los funcionarios del Cuerpo de Archivos”.

Original mecanografiado y firmado por José María Lacarra, 1 h.
AGA, Educación, caja 31/6055.

“Pueden clasificarse en tres grupos con arreglo a su actuación: unos, que perseguidos por sus ideas políticas, o por motivos de índole particular fueron pronto declarados cesantes e imposibilitados para toda actuación ostensible en pro de sus compañeros o del salvamento cultural. Éstos tenían bastante con defenderse y esquivar los peligros próximos: Castañeda, Navascués, Ponce de León, Izaga, etc.

Otra masa de elementos no clasificados, todos ellos por naturaleza conservadores, aunque sólo sea por deformación profesional, opuestos naturalmente a todo lo que estaba ocurriendo en zona roja, y que acreditaron mayor o menor arrojo en aquellos momentos, bien en ayuda de los compañeros o en defensa del Patrimonio cultural. He de citar entre los que actuaron con gran valentía y eficacia a Matilde López Serrano, que se distinguió en el salvamento de los Archivos parroquiales, que se hizo cargo de la Junta del Tesoro Artístico al ser abandonada por los elementos izquierdistas y defendió el Tesoro Artístico en momentos difíciles con grave exposición de su vida; Felipe Mateu Llopis, que logró salvar parte del monetario de oro del Museo Arqueológico y otras piezas del mismo, y en Valencia realizó obras y trabajos importantísimos en el Archivo Regional, salvando además el Archivo Catedral, abandonado por el Gobierno desde el incendio de la misma en julio de 1936; A. Fernández Avilés, que se distinguió en el salvamento de las obras de arte de Murcia; J. López de Toro, en Cuenca, José Tudela, amparando a los compañeros en todo momento y defendiendo los establecimientos de la rapiña oficial; D. Martín de la Torre, que a pesar de su condición de sacerdote no abandonó su puesto un sólo momento y dio pistas eficaces para el salvamento de archivos y bibliotecas, etc.; Emilio González, que aun estando cesante trabajó con ahínco por la rehabilitación de sus compañeros, etc. No faltaron tampoco compañeros que sin estar perseguidos ni señalados se mantuvieron discretamente al margen, como si (sic) [en] la guerra y la revolución no tuvieran otra misión que defenderse y evitarse molestias.

El otro grupo lo forman los izquierdistas de distintos matices, señalados ya en la persecución a las personas, ya en daño a los Establecimientos, ya simplemente en su adhesión a las ideas revolucionarias: Teresa Andrés, Navarro Tomás, Juan Vicens, Carmen Caamaño, Parés, Baltanás, Martínez Llorente, Vilaverde, José M^a Giner, María Muñoz, María Brey, Asunción Martínez Bara...”.